



Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Educación Pública y Cultura
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 25 A

**Política Educativa y Modernización Escolar:
Análisis del discurso educativo en la
enseñanza de la historia**

TESIS



Que para Obtener el Título de
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

P R E S E N T A N:

*Avalos Salcido Francisco Javier
Ballardo Mendoza Ana Isabel
Flores Miranda Federico Arturo
Maldonado Beltrán Ana María*

Y

DE LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

González Gastélum María Lourdes

Culiacán Rosales, Sin., Agosto de 1996

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 02 de agosto de 1996.

**C. PROFRES. AVALOS SALCIDO FRANCISCO JAVIER
BALLARDO MENDOZA ANA ISABEL
FLORES MIRANDA FEDERICO ARTURO
MALDONADO BELTRAN ANA MARIA
GONZALEZ GASTELUM MARIA LOURDES**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: " POLITICA EDUCATIVA Y MODERNIZACION ESCOLAR: ANALISIS DEL DISCURSO EDUCATIVO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA" opción TESIS a propuesta del asesor, M.C. RAMON RODRIGO LOPEZ ZAVALA, manifiesto a ustedes que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por esta Institución.

Por lo anterior, se les dictamina favorablemente su trabajo y se les autoriza presentar su examen profesional.


MTRO. FIDENCIO LOPEZ BELTRAN
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD 25A


M. F. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD 251
CULIACÁN

INDICE

<i>Presentación y Agradecimientos</i>	<i>i</i>
<i>Metodología</i>	<i>iv</i>
	PAG.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.-CAMPO PROBLEMÁTICO	8
<i>A.- Rasgos distintivos en la historia de las diversas políticas educativas . . .</i>	<i>8</i>
<i>B.- El dogmatismo en la educación</i>	<i>9</i>
<i>C.- Del liberalismo al positivismo en Educación</i>	<i>10</i>
<i>D.- Los principios educativos de la Constitución de 1917</i>	<i>12</i>
<i>E.- Legitimación de los preceptos filosóficos del artículo 3º</i>	<i>13</i>
<i>F.- Modelo Socialista en la educación básica</i>	<i>14</i>
<i>G.- La unidad nacional y la política del federalismo</i>	<i>16</i>
<i>H.- Análisis del momento educativo actual</i>	<i>18</i>
<i>I.- El Estado y sus vías de legitimación</i>	<i>26</i>
<i>J.- El método de enseñanza de la Historia y la Política educativa actual .</i>	<i>30</i>
CAPITULO II.- TENDENCIAS UTOPICAS DE LA POLITICA EDUCATIVA ACTUAL	36
<i>A.- El programa para la Modernización educativa: ¿Utopía o legitimación?</i>	<i>36</i>

<i>B.- Utopía, Ideología y Poder</i>	38
<i>C.- Alcances y limitaciones de la cobertura educativa</i>	40
<i>D.- El profesor: ¿propiciador de situaciones de aprendizaje?</i>	44

CAPITULO III.- ESTADO: "APARATO REGULADOR DE LOS SUJETOS Y DE LA INSTITUCION ESCOLAR" 57

<i>A.- Institucionalidad escolar: Relaciones de poder y legitimación</i>	57
<i>B.- Educación y Estado: "Medios legítimos para el control social"</i>	60
<i>C.- La normatividad en la cotidianeidad de los sujetos de la escuela</i>	64
<i>D.- Función de los sujetos de la escuela en el nuevo modelo educativo</i>	67

CAPITULO IV.- CONCEPCIONES EXPLICITAS E IMPLICITAS EN LA PROPUESTA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN SEXTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA 71

<i>A.- Consideraciones generales sobre las implicaciones de la enseñanza de la Historia en sexto grado</i>	71
<i>B.- Currículum presente y ausente</i>	85
<i>C.- Contenidos explícitos en los libros de Ciencias Sociales</i>	92
<i>D.- La atomización de la Historia como asignatura</i>	97

CONCLUSIONES 101

BIBLIOGRAFIA 104

PRESENTACION

Se hace entrega de este trabajo de investigación documental a las autoridades educativas de la Unidad 25-A de la Universidad Pedagógica Nacional, así como al H. Jurado a cargo de nuestro examen recepcional de Licenciatura en Educación Primaria.

Estando plenamente conscientes de que abordar el estudio de un hecho social de tan amplia dimensión como lo es la educación, no es tarea fácil y menos cuando se desea partir del cuestionamiento de nuestra propia práctica docente para rescatar de ese proceso cotidiano, elementos objetivos que permitan reconceptualizar formas de percibir el proceso educativo.

Nuestra intención al realizar este trabajo fue la de situarnos en una actitud crítica frente a la estructura legitimada del sistema educativo, siempre bajo la reflexión sobre el papel que como profesionales estamos llamados a cumplir.

Lo hacemos con la convicción de la gran responsabilidad del profesor de realizar un trabajo de mayor significado social, de involucrarse más activamente en la problemática educativa para buscar mejores expectativas, que implica no

conformarse con ser actores, que repiten el parlamento que otro escribe.

La necesidad del hombre de socializarse, conduce a dos vertientes: a interiorizar sin reflexión el patrón dominante y adoptar actitudes estereotipadas o bien a tener la posibilidad de que en esa interrelación de sujetos pensantes podamos desechar, reforzar y sobre todo crear concepciones que verdaderamente fortalezcan nuestra vida personal y profesional.

El hecho de que la formación del profesor y del ser humano en general es siempre un proceso inacabado, dá la pauta al cambio, a la búsqueda, a formular mejores objetivos y crear nuevas expectativas.

En este sentido podemos decir que aún cuando el trabajo educativo está fuertemente influido por una compleja normatividad que busca manipular a través de acciones arbitrarias las formas de transmitir el conocimiento, no lo puede determinar en forma absoluta dada la presencia de múltiples interrelaciones entre el yo, el nosotros y el ustedes que se conjugan para crear la personalidad de cada sujeto, de ahí la importancia de la actitud reflexiva y crítica del profesor frente al contenido curricular y el enfoque con que accionamos el proceso de enseñanza si buscamos aprendizajes cualitativos en nuestros alumnos.

En esa búsqueda llegamos a la Universidad Pedagógica y con gran

satisfacción podemos decir que formamos parte de un gran grupo en el que conocimos desde otra perspectiva, mas real, creemos, el significado de ser profesor.

Queremos por ello, manifestar nuestro agradecimiento a los compañeros y asesores con quienes tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias durante nuestra estancia en la Universidad Pedagógica, de manera muy especial al M.C. Rodrigo López Zavala, con quien tuvimos primero la suerte de tenerlo como Asesor en el grupo y después, porque aceptó asesorarnos en la realización de este trabajo, brindándonos generosamente su tiempo, a pesar de sus múltiples compromisos, por su paciencia para ayudarnos a superar errores y sobre todo por su confianza en nosotros, que influyó siempre para que lográramos concluir este estudio, nuestro agradecimiento por siempre.

Y con especial cariño al apoyo constante y desinteresado de nuestras familias, que con su estímulo nos ayudaron para que lográramos concretizar esta meta en nuestra vida profesional.

**A T E N T A M E N T E
LOS SUSTENTANTES**

Avalos Salcido Francisco Javier
Ballardo Mendoza Ana Isabel
Flores Miranda Federico Arturo
González Gastélum María Lourdes
Maldonado Beltrán Ana María

METODOLOGIA

En el presente estudio se aborda un problema educativo que refiere las líneas ideológicas y políticas que establece el grupo en el poder sobre las acciones y normatividad del Sistema Educativo en México.

La estrategia de investigación utilizada fué de tipo documental, realizando un análisis reflexivo vía conceptual, para explicar desde este ángulo, la problemática que se genera con la implantación de una Política Educativa que no ha logrado ser congruente con las expectativas de la sociedad, que espera en sus resultados la función liberadora y generadora del desarrollo social.

El análisis se inició con la elaboración de un Proyecto de investigación que enunciamos: "Política Educativa: Contrastación entre discurso oficial y práctica docente", en el que expusimos los antecedentes, definición y delimitación del problema, además estructuramos las hipótesis, objetivos y metodología que servirían de guía en la investigación.

El estudio está contextualizado en torno a la propuesta de enseñanza de la Historia de sexto grado, dado que consideramos esta asignatura como el instrumento legitimador por excelencia de la ideología reproductivista del Sistema Político.

Los textos fundamentales sobre los que enfocamos nuestro análisis fueron los Planes, Programas y libros de texto de Historia de sexto grado, principalmente los que se elaboraron durante la Reforma Educativa de los 70's en los que el estudio de la Historia fue propuesta con un enfoque interdisciplinario, integrando en una sola área el estudio social: Historia, Geografía y Civismo, así como también los textos actuales, en los que el esquema integrador es reformado, proponiendo la enseñanza de la Historia como asignatura con lo que se pierde la relación lógica del contenido de los hechos sociales.

Se realizó una contrastación entre ambos textos para analizar el contenido explícito e implícito, los textos ausentes y los que fueron reformados.

Por otra parte se analizaron los textos que fundamentan los cambios del "Nuevo Modelo Educativo" como son: El Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, El Programa para la Modernización Educativa, el Plan Estatal de Educación en los que se encuentran las concepciones que pretende socializar el Estado para normar las acciones educativas.

Procedimos también a realizar una compilación bibliográfica relacionada con el tema de estudio para conformar nuestro sustento teórico conceptual, ya que abordamos conceptos como utopía, autonomía, institucionalidad, legitimidad, análisis de las teorías que explican desde diferente perspectiva la

función de la educación pública: La Reproductorista y la de la Resistencia para lo que nos remitimos a autores como Bourdieu, Apple, Manheim, Gramsci, Hilda Tappa.

Cabe señalar, que dados los alcances críticos que posee el tema de estudio consideramos la posibilidad de enriquecer nuestras ideas realizando un trabajo de campo que entrelazara la investigación documental, sin embargo, tuvimos que reconsiderarlo por la exigencia de tiempo que implica, pero primordialmente porque nuestro objetivo esencial era realizar una crítica reflexiva sobre el perfil ideológico reproductorista de la Política Educativa al formar parte del Programa general de Gobierno que obviamente busca la legitimación de los intereses del grupo en el poder, por lo que realizamos el análisis de los discursos que han estructurado la historia de la educación y la forma en que este se traduce en un contenido curricular que claramente contradice la retórica que los objetivos de la educación enuncian de lograr formar en los alumnos un pensamiento crítico y reflexivo partiendo de la realidad objetiva que vive el niño.

Finalmente estructuramos las conclusiones donde exponemos las ideas y elementos más sobresalientes de nuestra tesis.

INTRODUCCION

Desde la gestación de la educación en nuestro país, se ha impulsado, considerándola como uno de los valores de gran trascendencia, como cultura y fundamento de los avances científicos y tecnológicos que se suscitan a nivel mundial.

La política educativa en México ha considerado a la educación como un privilegio para toda clase social; por ejemplo desde los aztecas, ya se había establecido una diferencia de clases. Ya que en una institución se educaba la clase poderosa y en otra, la gente del pueblo.

Podemos decir entonces, que desde la época de los cuarentas se ha mencionado en discursos que el tipo de hombre que deberá forjarse en las escuelas será: un individuo que alcance un desarrollo integral, que luchará contra fanatismos, prejuicios para que sea hombre de pensamiento reflexivo y crítico.

Sin embargo, pudimos notar a lo largo del desarrollo de la investigación documental que realizamos, que el discurso mencionado no es privativo del modelo de los 40's, sino que se repite a lo largo de las diversas reformas educativas, incluso en la que impera en la reciente década.

Lo que resulta en demasía cuestionable, ya que en los discursos demagógicos anuncian cambios en planes y programas de índole oficial, pretendiendo con esta acción revalorizar dicho aspecto, así como cumplir con metas y/u objetivos y por ende elevar la calidad educativa. Sin embargo, las expectativas no logran concretizarse y la educación continúa estancada, sin lograr un progreso significativo que coadyuve a elevar el nivel de vida del individuo escolarizado. Por el contrario la educación ha estado restringiendo el desarrollo personal del educando dado que el conductismo sigue imperando en un alto porcentaje en las aulas escolares y por lo tanto ante los avances tecnológicos y científicos aparece como un elemento obsoleto, ajeno al momento histórico en que se inserta.

En un afán de rescatar al mencionado ámbito, en 1989, las autoridades educativas implementan una nueva reforma denominada programa para la Modernización Educativa, que tiene relación con el Plan de Once Años, y en ambas el fundamento teórico se deriva de la teoría psicogenética de Jean Piaget.

Teoría que propone hacer ciertos ajustes al aspecto metodológico que emplea el docente, sugiriendo respetar las necesidades, intereses y ritmo de aprendizaje de los educandos, proponiendo líneas generales de situaciones didácticas en la enseñanza de la Historia que el maestro debe considerar según su criterio y necesidades grupales.

Situación similar caracterizó al Plan Once Años, donde se dió libertad al maestro

para que implementara estrategias didácticas que facilitaran el aprendizaje de sus alumnos.

Vemos pues, que la política educativa se mantiene firme en lograr sus propósitos a pesar de no haber logrado satisfacer necesidades prioritarias (combatir rezago y deserción escolar, reprobación). Sin embargo, slogans educativos tales como: "ampliar la cobertura educativa", "eficiencia educativa", "elevar la calidad de la educación" por citar a algunos, continúan matizando los discursos políticos, aunque sigan siendo cuestionables por la mayoría de la sociedad.

Por ello, el presente trabajo apoyado en una investigación de tipo documental, hace una contrastación del discurso político educativo y de su ingerencia tanto implícita como explícita en la enseñanza de la Historia en el sexto grado de educación primaria.

El presente trabajo aborda elementos teóricos, nuestra experiencia como docentes, que apoyan la investigación documental en que se sustenta, recurriendo al empleo del análisis crítico de los diferentes momentos educativos que han caracterizado a la educación de nuestro país.

Por ello, está integrado por cuatro capítulos.

El primero denominado "Campo problemático" se caracteriza por presentar elementos distintivos de los diversos proyectos educativos implantados desde los años veintes. En tal sentido, se recuperaran los principales planteamientos del dogmatismo, del liberalismo al positivismo, los principios educativos de la Constitución de 1917, legitimación de los preceptos filosóficos del artículo 3º, el modelo socialista en la educación básica, la unidad nacional y la política del federalismo, análisis del momento educativo actual, el Estado y sus vías de legitimación, el método de enseñanza de la historia y la política educativa actual.

Planteamientos que explican las características primordiales de cada período educativo, alcances, limitaciones, objetivos; sustentándonos en autores tales como: Leopoldo Zea, María de Ibarrola, Angel y Frida Díaz Barriga; recurrimos a la consulta de los siguientes documentos: Ley General de la Educación, Programa para la Modernización Educativa.

De igual manera consultando documentos y autores procedimos a la elaboración del Capítulo dos, bajo el título de "Tendencias utópicas de la política educativa actual". En este capítulo se abordan una serie de elementos que invitan a la reflexión sobre lo que se propone y lo que se logra en el ámbito educativo. Analizamos para ello, elementos tales como: utopía, ideología, poder, alcances y limitaciones de la cobertura educativa; el profesor: ¿propiciador de situaciones de aprendizaje? Se muestra una panorámica de lo que se vislumbra realizar y lo que se puede lograr a través de la

educación, particularmente en las instituciones escolares.

Por lo que, después de analizar discursos, utopías, nos avocamos al estudio de las atribuciones legales que tiene el Estado como máxima institución rectora del rubro educativo.

Procediendo entonces, a elaborar el tercer capítulo con el nombre de: "Estado: aparato regulador de los sujetos y de la institución escolar", analizando la relación existente entre el Estado y sus vías de legitimación para determinar reglas, normas, programas, métodos de enseñanza, etc. Para ello, consideramos las ideas básicas de: María de Ibarrola, Elsie Rockwell, Renward García Medrano, Michael Apple, Emilia Ballesteros; ideas que nos permitieron estudiar y analizar aspectos educativos más particulares: Educación y Estado, medios legítimos para el control social, la normatividad en la cotidianeidad de los sujetos de la escuela, institucionalidad escolar, relaciones de poder y legitimación y función de los sujetos de la escuela en el nuevo modelo educativo.

Por último el análisis de los citados elementos que permean implícita o explícitamente al sector educativo, nos permitió ubicarlos y relacionarlos con los objetivos particulares que dan sustento al Programa de Historia de Sexto grado.

Integrando finalmente al presente trabajo el capítulo cuarto identificado como:

"Concepciones explícitas e implícitas en la propuesta educativa del Estado". En este apartado se hace referencia a las características generales de: "El problema metodológico en la enseñanza de la historia, currículum de la historia. ¿Propicia el desarrollo del pensamiento reflexivo o la alienación del escolar?, la atomización de la historia como asignatura.

Aspectos que permiten discernir entre intención-acción, binomio que se ha manifestado por décadas en el ámbito educativo donde es evidente que ha imperado la intencionalidad; se analizan también los valores, ideología, conductas que implícitamente se transmiten dentro del aula escolar.

El presente trabajo más que tener pretensiones, muestra un estudio documental de los elementos más significativos que subyacen directamente en los Planes y Programas de estudio, desde los años veinte hasta el modelo educativo en vigencia.

Presenta una contrastación entre -modelos educativos- discursos demagógicos, un análisis del producto de éstos, tipo de alumnos que se gestan en la institución escolar, su ideología, manera en que se apropian del objeto de estudio, papel del docente, así como de las autoridades educativas.

Plasma una panorámica educativa que evidencia que su planificación dista en demasía de ser la adecuada para satisfacer los requerimientos de una sociedad

progresista y ávida de satisfacer necesidades prioritarias de vida, a través del rubro educativo.

Presentamos uno de los más importantes problemas desde nuestro punto de vista, por su ingerencia directa, donde entrelaza intereses políticos, socio-económicos, con la educación ya que reditúa con su relación progresos para un sólo grupo y margina al inmenso sector popular, por este motivo ahondamos en su estudio, denominándolo: **Política educativa y modernización escolar: "Análisis del discurso educativo en la enseñanza de la Historia"**.

CAPITULO I

CAMPO PROBLEMÁTICO

A.- Rasgos distintivos en la Historia de las diversas políticas educativas.

La educación ha sido considerada por los mexicanos como uno de los ejes en el que se centran las oportunidades de desarrollo individuales y colectivas; un recurso de progreso y mejoramiento de nuestra sociedad.

Haciendo historia, desde los movimientos liberales se ha buscado implementar estrategias significativas que coadyuven a vincular la educación con los requerimientos sociales.

El proyecto educativo planteado en los años veinte sustentado en los ideales de la Revolución Mexicana, reflejaba la certeza de que la instrucción de los mexicanos era el medio más eficaz para vencer los obstáculos del progreso nacional en todos los órdenes. Formulándose metas como ampliar la cobertura educativa, establecer la gratuidad, obligatoriedad, así como el laicismo de la enseñanza primaria en la escuela pública; requerimientos surgidos de la necesidad de ampliar la oportunidad de acceso a la educación, ya que sólo las clases en el poder recibían tal privilegio.

La educación pública se convirtió en el reclamo más vehemente de la clase

explotada en la lucha revolucionaria hasta conseguir que se legitimara su derecho, pues confiaban plenamente de que con ello mejorarían sus condiciones de vida.

El triunfo del grupo revolucionario permitió que se decretaran legalmente las demandas más sentidas de la sociedad, así, en la Constitución Política emanada de la Revolución, se estableció un artículo exclusivo para reglamentar la educación y, por ende, regular la Política Educativa, siendo éste el Artículo Tercero.

La evolución de la sociedad y las nuevas necesidades que han surgido en cada etapa histórica, ha implicado también redefiniciones en las Políticas Educativas, pues al considerarse socialmente a la educación como factor esencial en la orientación de la cultura de los pueblos y medio para fomentar la justicia social, ha sido elemento sustantivo en la elaboración de los programas generales del Estado.

Las diferentes corrientes filosóficas que han dado sustento ideológico a la educación a través de la historia política, social y económica de México es prueba de ello.

B.- El Dogmatismo en la educación.

En cada etapa subyace una verdad que le era propia y daba forma a la educación impartida en cada período, así se explica que durante la época colonial se

haya establecido una enseñanza dogmática, basada en la religión; pues eran la Iglesia y el Ejército, las entidades ostentadoras del poder social.

Posteriormente, lograda la independencia del yugo español y con el grupo liberal en el poder, se intentó la aplicación de un proyecto emancipador de la sociedad, que reclamaba el derecho a la educación, entre otros, lo que implicó que se estableciera un régimen de libertades para los individuos en la búsqueda por lograr el consenso social y reforzar el todavía incipiente poder político. Fue el liberalismo, la base que orientó las acciones tendientes a conformar el Estado - Nación.

C.- Del liberalismo al positivismo en educación.

Establecida la educación como derecho de todos los mexicanos en el Artículo Tercero Constitucional con un enfoque liberalista, se fundamentaba la idea de que la formación de una sociedad de hombres libres era imposible sin un proceso educativo previo. Sin embargo, dado el poder social que tenía la iglesia todavía, implicó que las reglamentaciones constitucionales no fueran tan directas en la inclusión de normas que desvincularan a la Iglesia del aspecto educativo en donde ejercía gran influencia.

En este contexto, surge una nueva corriente filosófica "El Positivismo", que postulaba la necesidad de reorientar el concepto de libertad defendido por el liberalismo, argumentaba que si seguía considerando *la libertad como una facultad de*

*hacer o querer cualquier cosa sin sujeción a la ley o fuerza alguna que la dirija, sería tan inmoral como absurda, porque haría imposible toda disciplina y todo orden.*¹ Con esta idea, Gabino Barreda, precursor del positivismo en México daba un viraje en la orientación de las acciones educativas, al establecer una libertad subordinada al orden y progreso y la propuesta de que el conocimiento se apoyara en principios científicos.

La visión positivista otorgaba al Estado, el papel de único regulador de las acciones educativas, con ello se sientan las bases para establecer el laicismo de la enseñanza, acción que permitió al Estado quitar a la Iglesia el derecho de dirigir la educación, cuando menos en el terreno de la normatividad constitucional, pues la clase conservadora reunida en torno a la Iglesia, siguió luchando para sostener el régimen de privilegios por tantos años fortalecido.

Las tesis positivistas también se expandieron al ámbito de las actividades económicas de nuestro país, sólo que la idea de anteponer el orden a la libertad la proponían para el ámbito educativo, para que fuera el Estado quien tomara su control, pero en materia económica se opusieron a la intervención de éste. Barreda al respecto opinaba:

No es necesario reglamentar la riqueza; lo que se debe hacer es humanizar a los ricos, pues son necesarios para estimular el progreso de la sociedad, para que la riqueza sea instrumento de progreso debe

¹ Zea Leopoldo, del liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana. En Antología: *El Edo. mexicano y la educación en Sinaloa*, ENS. México, SEP. 1993. p. 18.

*descansar en la propiedad privada.*²

Tal orientación, serviría para facilitar el camino a la instauración de la Dictadura de Porfirio Díaz. Durante el porfiriato, en aras del crecimiento material, el sentido social fue relegado en las acciones del gobierno, implicando que el ámbito educativo no fuera considerado eje prioritario.

D.- Los principios educativos de la Constitución de 1917.

Con el triunfo de la Revolución de 1910 en contra de la dictadura porfirista, se puso en marcha un programa de reivindicaciones sociales, buscando fortalecer la unidad nacional.

Establecido el Congreso Constituyente, procedieron a la reformulación de algunos Artículos Constitucionales que se consideraron claves para imprimirles un contenido social más amplio, uno de ellos, fue el Artículo Tercero que reglamenta la educación.

Las reformas al Artículo Tercero en 1917 replantea el papel de la educación, atribuyéndole nuevas funciones, que permitieran alcanzar los objetivos expuestos desde los primeros planteamientos liberales.

² *Ibid.* p. 21.

E.- Legitimación de los preceptos filosóficos del artículo 3º.

Los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicismo que desde la etapa de la Reforma fueron establecidos, cobran fuerza en el texto reformado en 1917, pues si bien habían sido incluidos en la Constitución de 1857 su aplicación se restringía sólo al Distrito Federal, por lo que fue necesario reforzarlos y ampliar su aplicación a todo el país, dada la orientación nacionalista que se aplicó a la acción educativa.

El texto aprobado en 1917 estableció:

Artículo 3º.-

La enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

- *Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.*
- *En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.³*

Una de las acciones que fortalecieron al nacionalismo para lograr la unidad social fue la creación de la Escuela Rural, estando como titular de la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos en 1921, año en que fueron creada la citada dependencia.

³ *Ibid.* p. 63.

Los alcances sociales que la Escuela Rural adquiere, con la función liberadora y transformadora de las clases más necesitadas, los campesinos y la gran movilización social permitió una cierta politización del pueblo, como también de los maestros que se empezaron a agrupar, conformando organizaciones que propiciaron el establecimiento de una comunicación estrecha entre quienes compartían el mismo esfuerzo.

F.- Modelo socialista en la Educación Básica.

El gran sentido social que se le imprimió a la educación dió como resultado una nueva reformulación al Artículo 3º en 1936, dándole una orientación socialista.

La educación socialista implantada durante el Gobierno de Cárdenas, pretendió dar una explicación del universo y de la vida, considerando el socialismo la base para enseñar una verdad apropiada para la sociedad surgida de la Revolución.

Las organizaciones y confederaciones que agrupaban a las masas populares fueron aprovechadas para lograr un control social que el Estado había perdido durante el gobierno dictador de Díaz y la secuela de golpes de Estado por los caudillos que buscaban asumir el poder político.

El Gobierno de Lázaro Cárdenas dió inicio a lo que se le conoce como

Presidencialismo, pues fue el primer Presidente que en el poder implícito que el puesto público mencionado le proporcionó, implementó las negociaciones con los grupos subversivos emanados de la Revolución, legitimando la formación de confederaciones y sindicatos, para posteriormente influir en la toma de decisiones de estos grupos y así ejercer control sobre éstos.

La influencia de la educación para que esto diera lugar, no se puede dimensionar, pero de alguna manera dada la importancia que durante esta etapa tuvo, es posible que su influencia haya contribuido a lo anteriormente señalado.

La definición socialista de la educación en un sistema Capitalista, también implicaba un peligro que en la práctica cotidiana se socializaran estas ideas subversivas frente a la clase dominante, además del peligro que todavía representaba la iglesia, pues aunque su influencia social había sido mermada militar y políticamente su poder no estaba totalmente nulificado.

Los líderes nacionales sintieron la necesidad de fortalecer y consolidar desde el Estado el poder formal para avanzar en la conquista de la conciencia colectiva.

G.- La unidad nacional y la política del federalismo.

Para lograr este propósito se requería excluir el sentido socialista de la

educación, proponiendo sustituirlo por el nacionalista.

Proponiéndose a través de la educación en los planes de primaria, contenidos que contribuirían a la formación de valores, como: solidaridad, libertad, justicia, democracia, para formar el valor más importante de ese momento histórico como lo fue la unidad nacional, en el cual estaba latente la crisis con las relaciones de otros países con el nuestro, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Por ello, se utilizó a la educación como vía para impulsar el sentimiento nacionalista y, de este modo, evitar al máximo las sublevaciones de la sociedad, proponiéndose como objetivo lograr la cohesión social.

Actualmente el Acuerdo nacional para la Modernización Educativa Básica, exige un sistema nacional que desencadene las fuerzas de nuestra sociedad contenidas en todas las regiones de nuestro país, para acercar la atención de la función educativa a los problemas y realidades de su entorno más inmediato y cuente con la participación de todos los sectores de la comunidad local.

Ante las necesidades sociales imperantes las autoridades educativas implementaron dentro del marco de la Modernización Educativa (1989) una estrategia a la que denominó Federalismo Educativo.

El Federalismo Educativo, permite la creación de un Consejo Nacional de Autoridades Educativas que reuniría a los responsables de aplicar las políticas educativas de cada entidad en el marco de los objetivos

*nacionales y las disposiciones legales. Ello entraña, una garantía adicional para el aseguramiento del carácter nacional que continuará teniendo la educación.*⁴

Los objetivos en el Federalismo Educativo se han delimitado, sin embargo, el logro de estos no ha sido posible debido primordialmente a las condiciones socio-económicas de las diferentes entidades de nuestro país, lo que ha motivado que la responsabilidad primordial siga recayendo en la Federación y por lo tanto, la descentralización siga considerándose como un intento de cambio educativo. Los Estados no cuentan con las condiciones adecuadas para promover una educación netamente regionalista y las instituciones educativas desarrollan una educación regulada que deben adecuar a la ideología, región geográfica y a la cultura de la comunidad en que se aplica.

Los estados y municipios carecen de autonomía para elaborar sus planes, establecer su calendario escolar, participar en términos del Producto Interno Bruto de cada localidad y fomentar las igualdades en infraestructura y recursos educativos, dichas atribuciones se le confieren a la Federación que se encarga de regular lo concerniente a la Educación, situación que se legitima a través de la Ley General de Educación.

⁴ Secretaría de Educación Pública. "Apdo. Exposición de Motivos": Art. Tercero Constitucional y Ley General de Educación. SEP, México, 1993, p. 40.

Por ello, señalamos que el sector educativo "intenta" más no concretiza proyectos y/o estrategias que eleven su calidad por lo tanto, los problemas en ésta se agudizan en cada ciclo escolar.

H.- Análisis del momento educativo actual.

Cada sexenio en la presentación de su proyecto de gobierno vierte importancia primordial al sector educativo, para ello elabora planes y programas de estudio que fundamenta teóricamente con los preceptos filosóficos del Artículo Tercero Constitucional, anunciando llevar a la práctica una educación que se apege a las necesidades socioeconómicas y políticas de la sociedad, queriendo incrementar la matrícula escolar, abatir el rezago educativo principalmente la deserción y el analfabetismo.

El Estado se encarga de elaborar los planes y programas de educación primaria, para ésto selecciona los conocimientos y contenidos que se habrán de socializar en la escuela para cumplir con los objetivos que se tienen trazados. Así mismo, por medio de la educación formal se transmiten valores morales y éticos que se quiere que los alumnos se vayan formando. Por medio de la elaboración del currículum de educación primaria, el cual entendemos por contenidos, conocimientos, actitudes, normas, estrategias didácticas, políticas educativas, contenidos implícitos, etc. El Estado socializa todo lo anterior en la escuela, provocando con ello, que se forme el tipo de

hombre que quiere la clase en el poder.

No obstante de cumplir con las expectativas de promover la formación de un tipo de hombre determinado, el acceso al nivel primario se restringe por la serie de requisitos que debe reunir el individuo en edad escolar, además impedimentos de tipo económicos (cuotas) que se establecen por parte de la sociedad de Padres de Familia que son "voluntarias" pero que a la postre deciden quién o quiénes pueden ser considerados dentro de la matrícula escolar. Lo que se contrapone a los señalamientos vertidos en el discurso político del sexenio anterior, que señala: *En México es inobjetable el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso al Sistema Educativo Nacional, sin más limitaciones que satisfacer los requisitos expresados en las disposiciones aplicables.*⁵

Haciendo un análisis de los alcances y limitaciones encontrados en las líneas del Artículo Tercero Constitucional es cuestionable lo que en ellas se describe, ya que actualmente referirnos a que existe una verdadera obligatoriedad para que asista toda la población en edad de educación primaria y/o secundaria está muy lejos de realizarse y con ello se señala la igualdad como un ente que viene a obstruir su carácter de acceso a todos los niveles sociales, puesto que se ve que al no existir una igualdad social viene a determinar en gran medida la insuficiente permanencia en las instituciones llamadas "oficiales" por ende lo gratuito resulta ser ficticio en este

⁵ Ibid. p. 14.

sentido.

Lo que ha tenido como consecuencia no haber logrado el objetivo fundamental del trabajo escolar: formar alumnos con un pensamiento reflexivo, crítico, debido primordialmente a que las estrategias metodológicas no responden a las características individuales de nuestra sociedad.

Además el magisterio no cuenta con elementos teóricos que les faciliten el logro de tal objetivo.

El presupuesto económico no es suficiente, las condiciones culturales resultan ajenas y por lo tanto no se cumple con tal cometido.

Puede observarse en el contenido explícito del Artículo Tercero Constitucional que los objetivos que se pretenden lograr son de carácter humano y moral, valores que se han pretendido se cumplan con el desarrollo de la educación.

Sin embargo, esos criterios y objetivos plasmados en dicho documento que han surgido de la sociedad debido a la necesidad de satisfacer sus prioridades sociales, es imposible su realización por las situaciones y límites en que se da el fenómeno educativo.

Implementándose proyectos innovadores que han mantenido el objetivo de ampliar la cobertura y la igualdad de oportunidades de acceso educativas.

Propósitos utópicos, porque el grupo en el poder detecta a través del pensamiento de los grupos subversivos los ideales de clases explotadas, mismos que se concretizan en el discurso oficial pero sin ofrecer oportunidades resolutivas reales.

Por lo que los grupos subversivos que en algunas ocasiones negocian el poder con el grupo dominante se forman perspectivas utópicas, porque quieren implantar en parte el proyecto renovador que ellos creen convincente para la clase que representan.

Con ello, estamos refiriéndonos al concepto utópico, que se desprende de la interpretación que le da Manheim en un análisis sobre dicho concepto. En este sentido, lo utópico, se maneja como metas a lograr que no se encuentran presentes, sino que están en vías de construcción, aún no legitiman su ideología.

Se detecta que el contenido del Artículo Tercero aún en su mayor carga, la que favorecería a la mayoría está considerada como utópica ya que no se han concretizado sus postulados.

Si bien la educación, a través de la historia ha tenido sus fallas, es cierto que también ha producido su desarrollo. Como ya se mencionó antes de su gestación

educativa, únicamente accedían a ella los de la clase en el poder. En cobertura se ha avanzado, pues hoy se manifiesta y lo podemos constatar existen miles de escuelas en todo el país. De manera que cualquier persona que desee inscribir a sus hijos en la escuela primaria puede hacerlo. En este sentido cuantitativo, se ha mejorado considerablemente.

Como se señala en el documento de Modernización Educativa de 1989, el Ejecutivo de la nación menciona explícitamente los rezagos educativos, señalando incluso sus problemas más incidentes y la manera en que se piensa abatirlos.

La educación es un compromiso de la sociedad en su conjunto. El reto de mejorarla y hacerla accesible a todos los mexicanos deberá enfrentarse colectivamente para superar las dificultades actuales y plantear las mejores opciones. Concebida así, la educación no puede circunscribirse a la edad o al espacio escolar sino que se extiende a todos los individuos y grupos sociales. De ahí la oportunidad de fortalecer con modalidades abiertas la educación permanente y la capacitación para el trabajo, sin dejar de considerar la naturaleza de nuestra sociedad diversa y plural.⁶

El aparato gubernamental, por ley, dispone y diseña un modelo educativo impregnado de objetivos educacionales que deben "lograrse" en un espacio escolar determinado bajo la responsabilidad de los actores principales: el maestro y el alumno. Estas pretensiones pueden catalogarse relativamente utópicas, debido principalmente a la compleja problemática socioeconómica que impiden su cumplimiento a corto

⁶ Secretaría de Educación Pública Programa para la modernización Educativa 1989-1994, Separata Educación Básica, Poder Ejecutivo Federal, México 1989, pp. 24-25.

plazo. Utópicos porque a pesar de existir en planes y programas de estudio, no pueden romper de manera inmediata con todas esas acciones que dañan al sistema educativo, sino que se realizarán considerando intereses de índole diversa, ajenas a la educación.

Por otro lado, las "oportunidades educativas", son una parte del discurso político legal, que se han ido desarrollando por el grupo en el poder a través de frases publicitarias dadas a conocer por los medios de comunicación masivos los cuales contienen una carga ideológica de mucha enajenación para la población, ya que se repiten constantemente, logrando que el mensaje sea captado por la mayor parte de la sociedad y se "concientice" de que el Estado Mexicano proporciona "educación para todos", que todos los mexicanos tenemos los mismos derechos y oportunidades de recibir la educación, como se señala en el Artículo 2º de la Ley General de Educación.

Como puede notarse, el cumplimiento de este enunciado es cuestionable, ya que nuestro país cuenta con una gran diversidad de factores que lo obstaculizan. En primer lugar, la mayoría de las poblaciones mexicanas son rurales (véase cuadro No. 1), presentan oportunidades desiguales dada la pobreza extrema y no todos los niños tienen por lo tanto facilidad para acceder a la educación optando por desarrollar una actividad lucrativa que les permita contribuir al mantenimiento familiar. En otras situaciones existen también pequeñas aldeas o pueblos de grupos étnicos, los cuales no reciben los beneficios educativos por no contar con escuelas y por vivir en forma errante. Por otro lado, en las mismas ciudades, existen los llamados "cinturones de

miseria", donde viven niños de la calle, familias abandonadas del apoyo del jefe de la familia, en fin, gente que se encuentra en la marginación y que no tienen lugar en la escuela por no contar con los recursos financieros que esta requiere. Ante esta situación, "las mismas oportunidades educativas" queda en el discurso político, pues primero es subsistir, alimentarse y luego educarse.

CUADRO NO. 1

SINALOA

POBLACION URBANA Y RURAL SEGUN MUNICIPIO
1994 1/

MUNICIPIO	TOTAL	URBANA 2/	(%)	RURAL	(%)
ESTADO	2 387 731	1 547 001	64.79	840 730	35.21
Ahome	328 774	249 846	75.99	840 730	24.01
Angostura	51 078	21 433	41.96	29 645	58.04
Badiraguato	40 889	3 126	7.65	37 763	92.36
Concordia	28 437	7 197	25.31	21 240	74.69
Cosalá	18 250	5 682	31.13	12 568	68.87
Culiacán	651 991	510 082	78.23	141 909	21.77
Choix	28 005	5 708	20.38	22 297	79.62
Elota	32 864	9 254	28.16	23 610	71.84
Escuinapa	49 776	37 553	75.44	12 223	24.56
Fuerte, El	92 889	36 419	39.21	56 470	60.79
Guasave	279 395	172 339	61.68	107 056	38.32
Mazatlán	341 009	303 452	88.99	37 557	11.01
Mocorito	55 428	16 241	29.30	39 187	70.70
Navolato	144 445	54 934	38.03	89 511	61.97
Rosario	51 172	21 158	41.35	30 014	58.65
Salvador Alvarado	72 353	59 157	82.59	12 596	17.41
San Ignacio	25 924	9 167	35.36	16 757	64.64
Sinaloa	95 052	23 653	24.88	71 399	75.12

FUENTE: Gobierno del Estado de Sinaloa, "Plan Estatal de Educación"

1.- El Estado y sus vías de legitimación.

La Ley General de Educación señala que el Estado tiene y se reserva la facultad de elaborar planes y programas de estudio así como los libros de texto, dejándole a las entidades capacidad para sugerir alguna modificación en los contenidos educativos regionales, si la autoridad central se lo otorga. En este sentido, podemos detectar el grado de control que tiene la nación con respecto a la elaboración de los materiales anteriores utilizando esta facultad para aprovechar el espacio escolar y reafirmar algunas conductas que se practican en la sociedad en general y familiar, que coadyuvan a que todo permanezca de la misma manera, perpetuando con ello el sistema económico-político en que vivimos, característica que todo sistema predominante tiende a realizar: su legitimación.

La compleja problemática educativa ha propiciado una constante búsqueda de científicos y sociólogos por entender la educación como fenómeno social tratando de encontrar alternativas de las crecientes interrogantes de su función real que se ha visto desvalorizada como factor esencial de desarrollo social.

Así se han formulado teorías que abordan el problema educativo desde instancias que buscan explicar el fenómeno mencionado.

La hegemonía se condensa cuando logra crear un "hombre colectivo", un "conformismo social" que adecue la moralidad de las masas a las necesidades del aparato económico de producción y por ende, elabore

*nuevos tipos de individuos. El objetivo, para cada sociedad, es lograr que el individuo se incorpore al modelo colectivo.*⁷

La primera que se denomina teoría de la reproducción en la cual se conceptualiza a la educación como un medio de control social, que contribuye a la reproducción de la estructura de las relaciones de poder, en donde la clase dominante conjuntamente con el Estado, imponen y determinan las acciones pedagógicas, la ideología tendiente a la formación de sujetos conformistas, alienados que permita pasivamente la perpetuación de la clase en el poder.

Si bien los teóricos de esta corriente contribuyen de manera amplia a la comprensión de la naturaleza política de la educación, en particular de la escuela y de su relación con la clase dominante dejan vacíos sin explorar, pues concluyen que la educación está determinada por el Estado, que la escuela se descompondría, se desarticularía, si renunciara a su función de reproductora de roles sociales.

Por otra parte ha surgido otra corriente llamada "nueva sociología de la educación", que defiende la idea de que los mecanismos de reproducción social y cultural nunca son completos ya que siempre se enfrentan con elementos de oposición. *Las escuelas representan espacios de contestación, marcados por las contradicciones ideológicas y estructurales de distintos grupos sociales que acceden*

⁷ Portantiero, Juan Carlos "La hegemonía como relación educativa" en Antología Las dimensiones sociales de la Educación. Ibarrola, María de. Ediciones El caballito, México 1985, p. 44.

a ellas.⁸

Los enfoques de esta nueva visión denominada Teoría de la Resistencia, señalan que dentro de la escuela se generan formas participativas de los sujetos que permiten crear fuentes en contra de la reproducción social y cultural.

Insistiendo en que la enfatización de la idea de dominación conduce a aceptar que la historia se hace a "espaldas" de todos los miembros de la sociedad, sin tomar en cuenta la capacidad de su creación, mediación y resistencia de la clase explotada.

Las teorías de la reproducción describen las esperanzas de desafiar y cambiar las características represivas de la escolaridad, por su parte los supuestos de la teoría de la resistencia establece que: *Las escuelas son espacios sociales caracterizados por currícula abierta y oculta, por grupos jerarquizados, por culturas dominantes y subordinadas y que por lo tanto las relaciones asimétricas de poder favorecen a las clases dominantes.*⁹

Sin embargo, el punto esencial es que existen acciones reflexivas que conllevan a la resistencia de clase, que también rehusan, rechazan y descartan lo que no conviene a sus intereses.

⁸ Giroux, Henry A. "Educación: Reproducción y resistencia". Las dimensiones... Op. cit. 153

⁹ *Locus cit*

Se puede decir que el significado y el papel de la educación en la sociedad, no es una búsqueda acabada; por el contrario, a medida que avanza en su análisis aparecen cada vez mayores y más contradictorias facetas.

Por otro lado, la escuela ha sido concebida por diversos historiadores sociales y educativos como el elemento indispensable para el desarrollo de la humanidad. Teóricos educativos de la importancia de: Rafael Ramírez, Vasconcelos, Lunacharsky, Piaget, entre otros, han aportado sus enfoques a la educación, proponiendo elementos positivos, estrategias didácticas, fundamentos teóricos, que favorecen el desarrollo cognitivo del individuo.

Rafael Ramírez, en su momento histórico apoyó a la educación rural mexicana. Una de las características que prevaleció en esa educación es que preparaba al individuo para afrontar la vida en sus comunidades. En la escuela se instruía al educando para que aprendiera las labores del campo, los quehaceres diarios; era la escuela para la vida.

En el contexto internacional, la educación ha tenido en grandes precursores, tal es el caso de Lunacharsky, fue uno de los impulsores de la escuela socialista, pugnaba por una educación que fomentara las relaciones sociales, la acción grupal, que se valorizara el sistema de vida socialista.

J.- El método de enseñanza de la Historia y la Política Educativa actual.

Las autoridades educativas mexicanas han asumido y recurrido al empleo de métodos de enseñanza provenientes de países extranjeros buscando "solucionar" la problemática educacional, entre los que se pueden señalar: el método estímulo-respuesta de Skinner, la Tecnología educativa, el Constructivismo, por citar algunos, relacionados con las teorías psicológicas de investigadores de Estados Unidos y otros países capitalistas. Cabe mencionar, que estos enfoques conducen a que el educando se apropie del conocimiento requerido, sin embargo, no funcionaron adecuadamente en nuestro país por no haberse adecuados a las características geográficas, cultura, economía, política, y a la deficiente preparación que el docente recibió.

Esta reforma educativa que se suscitó en 1970, reestructuró los programas de educación primaria, integrando las asignaturas de Historia, Geografía, Civismo, en el área de Ciencias Sociales. También las asignaturas de Biología, Zoología, Ecología, etc., se integraron en el área de las Ciencias Naturales. La política seguida para tal reformulación se sustentó en lo que se denominó "apertura política", anunciando en el discurso oficial que se había convocado a los especialistas y científicos más notables para que se elaboraran los programas y libros de texto de educación primaria.

Sin embargo, el análisis de ese momento histórico en que se da esta reforma educativa responde a la crisis educativa existente. Ante esta situación el grupo en el

poder decidió implantar el modelo educativo de Estados Unidos, llamado Tecnología Educativa por las características instrumentalistas que daban sustento a su metodología. Al respecto Angel Díaz Barriga, señala:

En esta situación el discurso de la Tecnología Educativa posibilita la modernización de lo educativo a partir de una propuesta que aparecía como innovadora (más no transformadora) y científica en una concepción muy tecnocrática de lo educativo, tanto de los sujetos como de los agentes de la educación.¹⁰

La Tecnología Educativa fue un método que se incorporó a los programas de educación primaria. En ellos, se establecía paso a paso lo que debían realizar los maestros para que el alumno aprendiese, de tal forma que se convirtió en una técnica la enseñanza, sin la cual el docente se sentía que no lograba enseñar nada. Sin embargo, el alumno seguía aprendiendo de manera memorística, dependiente y el maestro lo practicaba de la misma manera, ya que así estaba habituado con la implantación de esta técnica. De tal forma, que una vez más se manifestó que el sector educativo no contaba con una planeación adecuada y certera que coadyuvara a establecer mejores ofertas educativas.

Por otro lado, es evidente la necesidad de implementar una nueva estrategia que contribuya a encauzar el ámbito educativo, por tal razón a partir de 1989 se redefine el enfoque de planes y programas de estudio de la educación primaria sustentándolos

¹⁰ Díaz Barriga, Angel, *Didácticas Versus Tecnología Educativa*, Universidad Autónoma de Querétaro 1985, México 1985, p. 71.

en la Teoría Constructivista. *El constructivismo postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento: habla de un sujeto cognoscitivo aportante, que claramente rebasa a través de su labor constructiva lo que le ofrece su entorno.*¹¹

Piaget es uno de los mayormente representativos de dicha teoría y quien asevera que el niño aprende buscando un equilibrio en sus estructuras mentales. En esta teoría se vislumbra al educando como un ente constructor de su propio conocimiento donde el docente funge como propiciador de las condiciones que le faciliten dicho objetivo. Es de suma importancia considerar que el medio social en que interacciona el educando es un factor que influye en gran medida facilitando u obstaculizando el desarrollo cognitivo del mismo. Se busca a partir de esta renovación educativa contribuir a abatir el rezago educativo dándole una nueva perspectiva a la educación.

Por ello señalamos que:

En las escuelas prevalece la preocupación por enseñar un mayor número de saberes, se da mucha importancia a la cantidad y a los conocimientos en sí. Preocupa más lo que se debe enseñar, ante el demérito que de cómo se enseña y consecuentemente cómo se aprende.

¹¹ Díaz Barriga, Arceo Frida, "Educar", Apdo. "Educación y Pedagogía", Revista Trimestral de la SEP, Jalisco, México 1993, p. 24.

Los diversos enfoques de estudio son aceptados sin reflexionar suficientemente sobre sus implicaciones, sus resultados y sin considerar que estas formas de imprimir conocimientos pueden fomentar la pasividad, propician la dependencia e inmovilizan el proceso de aprendizaje.

Los vínculos que se establecen en el aula no pueden entenderse ni explicarse por sí mismos, sino en función de múltiples referentes sociales, culturales e institucionales que actúan con un carácter social determinando las formas que adoptan las relaciones interpersonales en el aula.

En toda acción educativa subyace un determinado modelo de relaciones humanas, que es el reflejo de las relaciones prevalecientes en el sistema social, por ejemplo: sumisión, conformidad, acriticidad, imitación, ejecución mecánica de órdenes, aceptación irracional de la autoridad vertical.

La docencia tal como se ha realizado hasta ahora, no procura ni propicia suficientemente el desarrollo del fenómeno grupal como fuente de experiencias de aprendizaje. Por el contrario, el maestro representa en ocasiones el obstáculo para la interacción, para el intercambio y la comunicación. No pensemos que éste se proponga conscientemente impedir la interacción y la comunicación entre los alumnos. Sin embargo, su manera de proceder reproduce la forma de instrucción que le tocó vivir como alumno y que en muchos casos son la única referencia que tiene cuando se

propone enseñar.

Para reflexionar sobre los objetivos que se plantean en la política educativa y dictar las líneas que se siguen para desarrollar la ideología en los individuos escolares es necesario analizar los contenidos que se proponen en los textos de historia de sexto grado, así como los valores, actitudes, mensaje ideológico que se pretende que el estudiante internalice.

En el capítulo referido al análisis de los libros de historia se enfatiza en el enfoque primordialmente de los contenidos que conforman la currícula escolar de dicha asignatura.

Posteriormente, se delimitan el tipo de valores, actitudes, carga ideológica que implícitamente se derivan de éstos. Señalándose elementos como: democracia, patriotismo, solidaridad, respeto y veneración por los símbolos patrios; elementos que son altamente cuestionables dada la intencionalidad que le es conferida. Acción que se deriva del binomio Estado (interés ideológico) Docente (formación profesional).

Porque si bien es cierto que toda enseñanza tiene un fin y un motivo de ser, es importante evidenciar que intereses netamente políticos y de poder se hayan involucrados en las instituciones escolares buscando legitimarse, a través de éstas, desvirtuando el sentido real educativo, si aunamos que la mayoría de los docentes se

ha dedicado a transmitir la enseñanza de la historia como un acto mecánico y verbalista, puede señalarse entonces, que los valores, actitudes, carga ideológica están previamente delimitadas y cumplen las expectativas de un grupo minoritario (en el poder) y relegan a un segundo término las necesidades prioritarias del resto de la sociedad, que buscan en la educación una respuesta a sus dudas, así como entender la situación social actual, establecer estrategias que coadyuven a obtener mejoras en sus condiciones de vida y económicas principalmente, situación que restringe el acto reflexión-análisis de los contenidos de historia implícitos en los libros de texto que el educando posee.

El análisis de dichos indicadores es derivado del deseo de corroborar con fundamentación teórica, si el estudio de la historia propicia en el educando el desarrollo del pensamiento reflexivo-analítico, de ser así en qué medida y bajo qué perspectiva, si lo obstaculiza a qué se debe y a qué intereses responde tal propósito.

Por ello, nos avocaremos a realizar una investigación de tipo documental donde analizaremos detalladamente los libros de Historia de 6º grado, así como documentos oficiales tales como: El Programa de Modernización educativa, Hacia un nuevo Modelo Educativo, Ley Federal de Educación, Plan de Desarrollo Estatal, por citar algunos, lo que nos permitirá concentrar el mayor número de datos y dirigir nuestra atención a: Explicar y desarrollar las hipótesis planteadas en líneas anteriores.

CAPITULO II

TENDENCIAS UTOPICAS DE LA POLITICA EDUCATIVA ACTUAL

A.- El programa para la modernización educativa: ¿Utopía o legitimación?.

La educación como factor imprescindible en la transformación de la sociedad ha llevado a la reestructuración del sistema educativo mexicano desde su conformación.

Cada sexenio planifica objetivos y metas que solidifiquen este importante ámbito. El sexenio actual no puede estar ajeno a las necesidades sociales, tecnológicas e ideológicas de la sociedad contemporánea; por tal razón, ha dado continuidad a los lineamientos derivados del Programa para la Modernización Educativa.

Ambicioso proyecto que destaca la necesidad de promover una educación cualitativa, nacionalista, popular, práctica y útil en el devenir de los individuos en edad de escolarizarse.

Este proyecto es resultado del deseo de erradicar gran parte de la problemática existente por largo tiempo, con el que se pretende disminuir: el rezago educativo, dar

igualdad de acceso al sistema educativo a la población en general, incrementar y conservar con números reales la matrícula escolar, proyectar una educación que proporcione mejores condiciones de vida, es decir, se pretende darle utilidad real al renglón educativo.

Lo paradójico de esta "revolución educativa", es que las estructuras socio-económicas, político-ideológicas de nuestra sociedad no son lo suficientemente sólidas para dar paso a un cambio de tal magnitud.

La educación como eje elemental en el desarrollo de una estructura gubernamental es la vía apropiada para conjuntar fuerzas, provocar cambios, algo que no es ajeno para los que a través de un discurso político tratan de satisfacer intereses propios y confundir el sentido real de la educación ante la sociedad, poniendo de manifiesto que dichos ideales puedan concebirse como utópicos.

Haciéndose necesario exponer como conceptualizamos lo utópico y como actúan sobre ellos referentes conceptuales como ideología y poder. Considerando para ello la definición que López Zavala maneja: *La utopía es una construcción cultural del sujeto, individual o colectiva con intención de intervenir sobre la realidad; por lo tanto, utopía es aquello que no está en el presente, pero que prefigura el futuro.*¹

¹ López Zavala, Rodrigo; "La Universidad Democrática, Crítica y Popular en Sinaloa. 1977-1989". Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación; Universidad Autónoma de Querétaro, Qro., México 1993, p. 6.

El discurso de la política educativa se encuentra permeado primordialmente del binomio utopía-ideología, marcando implícitamente en planes y programas de estudio el rumbo que debe seguir el sistema educativo.

B.- Utopía, Ideología y Poder.

El grupo dirigente, elabora el proyecto educativo de acuerdo a sus intereses y necesidades de perpetuación, impregnándolo de la ideología existente legitimando con ello las propuestas del estado. El término ideología tiene una estrecha relación con el poder, ya que a pesar de que suele negarse, se practica por el grupo dominante, quien tiene el poder de decisión, de impulsar tal o cual proyecto que legitime y perpetue sus ideas.

Puede decirse que los grupos subversivos que elaboran sus propuestas en sentido utópico, por no encontrarse en total legitimación y querer cambiar el estado de las cosas, al realizar y poner en acción los pensamientos utópicos, buscarían legitimar sus ideas y por lo tanto, se convertirían en ideología. Lo anterior, porque el grupo que posee el poder tiende a establecer sus ideales correspondientes.

Además el análisis del artículo tercero en sus preceptos filosóficos muestra una gran tendencia utópica, lo que tiene por ende un valor cuestionable, indicando que:

Modificar profundamente al sistema educativo para ampliar con la definición del artículo tercero constitucional: una educación que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano y fomente el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, que sea democrática, nacional, popular y que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia.²

Señalar de utópicos los preceptos filosóficos del Artículo Tercero (laicismo, obligatoriedad, gratuidad) responde a que dadas las circunstancias imperantes en el país, el logro de tales ideales resulta sumamente difícil por la serie de factores que se conjugan entre sí (políticos, sociales y económicos) y obstaculizan que se concreten mínimamente.

Se presenta como un gran proyecto y transcurrido el tiempo sigue considerándose de igual manera, dado que la utopía es la rebelión ante el predominio ideológico; la mentalidad utópica disputa al grupo dominante la autoridad para incidir en la realidad ya sea quebrantando la creencia en el discurso legitimado o para conectar lo utópico con la realidad y construir una legitimidad alternativa.

De esta forma, los grupos fuera del poder del Estado, de naturaleza subversiva elaboran proyectos, ideas innovadoras tendientes a mejorar la cobertura y servicios educativos por considerar de trascendencia lo anterior para el desarrollo y avance del país, realizando un cuestionamiento a la clase ostentadora del poder. Estas ideas las

² Secretaria de Educación Pública. "Discurso pronunciado por el C. Presidente Constitucional de los E.U.M"., En: Programa para la Modernización Educativa, SEPARATA 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal, México 1989, pág. iv.

incorpora el grupo que toma las decisiones finales, depurando el filo crítico que proviene de las clases subalternas negociadoras del poder, para legitimarse y a través de promover el cambio mediante el discurso, en la realidad se perpetua lo existente.

C.- Alcances y limitaciones de la cobertura educativa.

Toda propuesta que el Estado da a conocer, establece objetivos en los que se incluyen en gran parte los ideales que la sociedad reclama. La Modernización Educativa, actual política en educación, establece un gran número de reclamos sociales entre los que sobresalen: ampliar la cobertura educativa, lograr la permanencia de los que se inscriban al nivel primario. Señalando que:

La educación tendrá que servir de motor en la generación de las nuevas ideas y actitudes, acordes con los nuevos tiempos; deberá impulsar los ajustes para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico, deberá servir de sustento en una cada vez mayor conciencia de solidaridad social e identidad nacional.³

El bienestar social exige conservar una estrategia que ponga de manifiesto las causas estructurales de la inequidad existente para poder abatirlas y con ello aspirar a un crecimiento económico, generación de empleos, factores que sirvan como alicientes reales que coadyuven a lograr una permanencia y cobertura educativa real y sólida.

³ *Ibid*, p. XIV.

Es válido reconocer que la educación ha tenido logros positivos, se ha avanzado notablemente en el aspecto de cobertura educativa cuantitativamente hablando, ya que existen escuelas en las diversas comunidades mexicanas. Sin embargo, en la actualidad el problema educativo no es el concerniente a la infraestructura de ésta (aulas, mobiliario, etc.) aún cuando se registra insuficiencia, no es el obstáculo primordial que impide el cumplimiento real de la Ley de Educación; el problema radica en la marginación social existente, pues: *La pobreza extrema constituye uno de los retos que reclama soluciones con urgencia, pues impide el ejercicio de las libertades y anula la igualdad de oportunidades.*⁴

Por lo tanto, para obtener o promover una educación de calidad y que satisfaga reclamos sociales, es requisito indispensable la participación conjunta y equitativa del 'gobierno-maestros-padres de familia-medios de comunicación y otras tecnologías- que tengan como finalidad reforzar con veracidad el papel del maestro en el interior de la institución escolar y fuera de ésta.

Como lo establece el Artículo 68 de la Nueva Ley General de Educación que señala:

Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la

⁴ Poder Ejecutivo Federal. "Objetivo de la política de desarrollo social". Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 Sector Educativo Apartado. México 1995, p. 3.

*participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.*⁵

Existe el compromiso de impulsar la educación primaria a la totalidad de niños en edad escolar requerida, para ello se han formado consejos de participación social a nivel municipal, estatal y federal para involucrar a la mayor parte de la sociedad conjuntando esfuerzos para contribuir al abatimiento de la problemática educativa. Sin embargo, las acciones y proyectos institucionales que se promueven por parte de la Secretaría de Educación Pública enfrentados a la pobreza extrema y medios sociales marginados no solucionarán el problema de la permanencia en las escuelas.

Para incrementar la cobertura educativa y lograr la conservación real de la matrícula escolar, es necesario que se consideren otros factores que tengan relación directa con el problema, como considerar estrategias que promuevan un desarrollo económico equitativo que sirva como apoyo a los grupos sociales marginados. Cuando un proyecto de esta naturaleza se ponga en práctica se podrá hablar con fundamentos reales que los preceptos filosóficos del Artículo Tercero Constitucional empiezan a cumplirse.

Llaman la atención los datos estadísticos que se manejan en el discurso oficial, donde estipulan que el 96.79% de los alumnos conforman la matrícula escolar del

⁵ Secretaría de Educación Pública. Artículo 3ro...Op. cit p. 82

Estado de Sinaloa.

Sin embargo, los altos índices de deserción y reprobación escolar impactan en la matrícula de inicios de cursos logrando una eficiencia terminal en educación primaria del 56.96%.

Avalándose esta información en el Programa Estatal de Educación en Sinaloa 1993-1998, que establece:

En el marco del contexto nacional, Sinaloa ocupa un lugar de privilegio en lo que a atención de la demanda educativa se refiere, particularmente respecto al servicio de educación primaria, logra cubrir casi la totalidad de la demanda real existente (96.79%) superando el promedio nacional (90%).⁶

Lo que significa que no hay una correspondencia entre la matrícula inicial y la que se maneja al finalizar cada ciclo escolar. Esto refleja que los factores inciden en la permanencia en la escuela y que la condicionan, aún no se han establecido medidas eficaces para abatir estos problemas que inciden en la educación. A pesar de los proyectos institucionales que se implantan para abatir el rezago educativo.

Por el momento podemos señalar que el planteamiento educativo explícito en el Programa para la Modernización Educativa puede considerarse como una versión

⁶ Poder Ejecutivo Estatal. Programa de Educación para el Estado de Sinaloa 1993-1998. México 1993, p. 50.

demagógica de la Propuesta del Estado, dado que los objetivos del programa no corresponden a la intencionalidad del sujeto en el poder.

Acción que puede constatarse en las diferentes iniciativas educativas que han señalado como prioridad lograr una educación cualitativa y concretamente en los dos últimos sexenios gubernamentales, donde se han implementado estrategias surgidas de los reclamos de una sociedad que desea trascender social y económicamente e inmiscuirse en forma directa en la educación y la cultura.

D.- El profesor: ¿propiciador de situaciones de aprendizaje?

El nuevo enfoque educativo implantado desde 1989 requiere de docentes capaces de experimentar cambios en el desarrollo de su trabajo escolar, primordialmente en su función como tal, en donde se establece como prioridad la transición de informador a propiciador de situaciones de aprendizaje que le permitan al educando desarrollar conjuntamente sus habilidades físico-intelectuales.

"Una primaria de gran calidad debe ser capaz de proporcionar en gran medida por sí misma, las herramientas para llevar una vida digna".⁷ Sin embargo, la calidad de la educación como precepto establecido en el Artículo 3º y tan enunciado en la Política Educativa no ha tenido lugar en el contexto social real. Los factores que han influido son inmensamente

⁷ Secretaría de Educación Pública. Programa para la... Op cit. p. VIII.

variados, uno de ellos aunque no determinante, es la insuficiente formación del profesor, sujeto esencial para el cumplimiento de los objetivos del programa para la Modernización Educativa, debe involucrarse como profesional en su ramo, requiriendo para ello de una actualización constante y permanente así como de un perfeccionamiento continuo de su capacidad educativa.

Es pertinente señalar que la ausencia de la calidad educativa no sólo responde a obstáculos técnicos-pedagógicos, sino al contexto inequitativo en que esta se proporciona estableciendo prioridades para unos e impedimentos para otros. La calidad educativa se logra cuando se propicia una educación que ofrece aprendizajes relevantes y significativos que le permitan al individuo acceder a un estilo de vida digno al promover una educación eficaz en el sentido de lograr en términos reales lo que se planifica y se maneja como parte del discurso oficial y sobre todo debemos hablar de eficiencia educativa en cuanto a logros y costos, es decir cuando se es redituable.

Esta panorámica evidencia que la "calidad educativa" dista de lograrse algún día, ya que se requiere de reestructuraciones económicas, políticas, sociales y no sólo educativas, como se ha pretendido hacer creer a la sociedad.

La función del maestro como elemento esencial para dar cumplimiento a las expectativas planteadas en una educación formal, se ha reformulado tantas veces

como se han redefinido las concepciones de aprendizaje, las metodologías de enseñanza, objetivos de la educación, así, se han propuesto teorías conductistas, cognitivistas, hasta llegar a la constructivista que actualmente se emplea como fundamento teórico de los planes y programas de estudio y a toda la acción educativa en sí.

Teoría que concibe el aprendizaje como una construcción propia del sujeto, quien activamente en contacto directo con su entorno se plantea interrogantes y busca respuestas, acción que se fortalece en la medida de las posibilidades que el medio le ofrece.

Lo que implica en consecuencia que el maestro tenga que asumir la función de propiciador de situaciones de aprendizaje, para lo cual se requiere de una actitud crítica y reflexiva ante los saberes que conforma la currícula escolar, de tal forma que el proceso de enseñanza tenga como perspectiva una educación formativa, en la que la información no se dé en forma acabada sino que sea planteada como situación problemática que los alumnos busquen resolver bajo la guía del maestro.

Sin embargo, se observa que la formación del docente para lograr los citados propósitos no está acorde y resulta ajena a los requerimientos planteados, ya que el maestro sigue realizando su práctica docente en forma conductista lo que se traduce en que los alumnos logren aprendizajes memorísticos, mecánicos, que de ninguna

manera cumplen con el objetivo de la educación primaria: Formación del pensamiento crítico y autónomo, el desarrollo armónico de sus habilidades, destrezas físicas e intelectuales.

Dado lo anterior, se deduce que la profesionalización del docente es una necesidad primordial que se ha venido postergando, es decir, la formación académica y actualización permanente deben ser rubros esenciales en la planeación educativa.

Rubros implícitos en el Artículo 12 fracción VI de la Ley General de Educación, donde se establece: que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal la atribución de regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de Educación Básica.

Bajo esta concepción se supone que la formación del docente es producto de la construcción de saberes que requiere el trabajo de enseñanza, según lo que la normatividad oficial establece, sin embargo, la diversidad de prácticas concretas, la heterogeneidad de soluciones a los problemas de la institución y la variedad de formas de enseñanza demuestran que tal proceso de construcción del saber del magisterio, es selectivo e incluso innovador, pues en su práctica el maestro va incorporando experiencias individuales pero son a la vez producto social.

Por lo tanto, al margen de cualquier modelo abstracto de docencia es en la

permanencia y el ejercicio diario donde los maestros acumulan, recuerdan u olvidan, comparan, integran o rechazan las propuestas de trabajo docente que se han formulado oficialmente.

Ya que como lo señala Carrizales: *La Formación docente es un proceso que se realiza en diversos ámbitos que integran en la experiencia la formación personal y profesional.*⁸

Lo que quiere decir que la formación docente, no incluye únicamente los cursos de capacitación y actualización que se promueven por las instituciones educativas, sino que se debe considerar la experiencia docente para llegar a una formación que incluya la conceptualización por parte del maestro mediante la cual se debe cuestionar la práctica pedagógica, bajo este aspecto, para adquirir una formación que coadyuve al cambio, el docente debe establecer ruptura de su hacer cotidiano. Es decir, debe romper con la cotidianidad de su práctica diaria, cuestionando precisamente lo cotidiano para establecer nuevas formas de propiciar el aprendizaje. De esta manera, impulsando la discontinuidad de manera crítica, reflexiva y cuestionadora en su labor, se podrá mencionar que el maestro está en vías de formación. Bajo esta dialéctica es como se podría propiciar el cambio que se menciona en la política educativa actual.

⁸

Carrizales, Retamoza, César; "Formación de la Experiencia docente". Doc. de trabajo citado en Antología Análisis de la Práctica Docente, SEP. México 1988. UPN. p. 33.

Sin embargo, para que el maestro adquiriera dicha formación es necesario cambiar la política de acciones en las instituciones formadoras de docentes y, sobretodo, que se propicie en los maestros de dichas instituciones el cuestionamiento sobre su práctica, para que a la vez los futuros docentes se formen esas perspectivas de superar los problemas actuales de la práctica docente a través de la formación, que incluya las características que ya se mencionaron.

Cabe hacer mención que desde tiempos pasados, desde que se inició el estudio de la formación de sociedades, sus relaciones y estructura, se ha intentado que el hombre manifieste su libertad en todos los sentidos.

Se han reconocido diferentes formas de concebir el concepto de libertad, entre los más conocidos podemos citar el derivado del liberalismo, movimiento independiente que considera a la libertad como un sentir en el hombre que le permitía actuar según su pensamiento. Estas ideas se centraron en el absolutismo, es decir la libertad para ellos, debía ser plena, total.

Sin embargo, otros pensadores como Rousseau consideraban en sus escritos que el funcionamiento de la sociedad debía basarse en un contrato, en el cual cada quien tiene su función y la responsabilidad de su cumplimiento.

En este sentido, podemos mencionar que desde esos movimientos sociales, se

ha buscado que la libertad se otorgue en igualdad de condiciones a todos los individuos. En nuestro país, en las luchas armadas que se suscitaron ese fue el motivo primordial, la búsqueda de la libertad y el ascenso social. Es decir, la búsqueda de la equidad social.

Estas ideas se han plasmado en los discursos políticos del sistema educativo, teniendo como intermediarios a grupos subversivos, nuestro país no es la excepción. Desde la enunciación del Artículo referido a la educación (Tercero) en la Constitución de 1857, se ha buscado que la educación sea bajo los principios de libertad. *La enseñanza es libre, la ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con que requisito se debe expedir.*⁹

Este enfoque de libertad en la educación ha permeado los programas educativos de nuestra nación, incluso en el nuevo proceso de Modernización Educativa se plantea como un supuesto teórico en el que el maestro propiciará el aprendizaje en los educandos aplicando los principios de libertad y fomentando la autonomía así como la reflexión crítica.

Al señalar estas prioridades educativas que el maestro debe considerar al propiciar el proceso de enseñanza, se puede establecer que el nuevo modelo educativo

⁹ Alvarez Barret, Luis y Limón Rojas Miguel. "El Artículo 3° Constitucional". Citado en: *Antología Política Educativa*, UPN, SEP. México 1987, p. 53.

tiene como sustento teórico la teoría Constructivista. Por lo tanto, deberá: *Partir del desarrollo del alumno, respetando su evolución y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje. Es decir, partir de la competencia del alumno y considerar básicamente los aprendizajes que ha experimentado y asimilado previamente.*¹⁰

Sin embargo, contrariamente a lo establecido, el docente cumple con su función de transmitir conocimientos, priorizando la memorización de gran cantidad de conceptos y descuidando la formación de habilidades cognitivas que fortalezcan el desarrollo integral del educando.

Es necesario reconocer que esta forma de proceder del docente es resultado no sólo de una insuficiente formación sino también de una necesidad de cumplir con una serie de disposiciones institucionales, por lo que el sujeto facilitador de aprendizajes significativos está ausente de nuestras aulas; resultando altamente cuestionable el sustento teórico del nuevo modelo educativo.

Esto significa que el docente no sólo deberá actualizarse bajo los principios teóricos que proponen los planes y programas de estudio, sino también mantener una actitud crítica ante los cambios que continuamente se le presentan, acción que facilitará el trabajo cotidiano con sus alumnos.

¹⁰ Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional Técnico de la Educación. Hacia un nuevo modelo educativo; SEP, México 1991, p. 31.

Es evidente, que la actual política educativa requiere un personal capaz de dominar técnicas, metodologías, iniciativas, estrategias que conduzcan al estudiante a la reflexión y al análisis, a construir sus propios saberes. Sin embargo, para poder superar el inmediatismo debe arribarse a una amplia información intelectual para que le permita implementar estrategias educativas.

El momento histórico actual reclama sujetos activos, constructivos que conforman un estilo de vida apegado a sus condiciones sociales, ideológicas y sobre todo a sus capacidades cognitivas. Tal como lo señala Rosales Medrano:

La cuestión más acuciante está en que muchos docentes (y también algunos investigadores educativos) no se han percatado de que es impropio seguir formando profesores cuya función sólo sea instruir o moderar las actividades grupales, o dicho de otra forma que manejen los contenidos y las técnicas de enseñanza.¹¹

Para el abatimiento de esta problemática es necesario considerar si los sujetos participantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje tienen la información teórica que sustenta los actuales enfoques, y si pueden aplicarla y formarse expectativas utópicas con fines de trascender la realidad y modificar las relaciones sociales que ello produciría en pos del mejoramiento del individuo, siendo necesario por lo tanto, tener libertad y autonomía.

¹¹ Rosales Medrano, Miguel A.; "Oferta, Evaluación y Calificación de los Programas de Formación y Actualización de Profesores". *Revista Pedagógica* No. 16, UPN, Sinaloa, México 1995, p. 12.

Considerando a la libertad como la facultad que posee el individuo para actuar y hacer lo que desea, siempre y cuando no trasgreda a terceras personas.

La libertad por lo tanto, en las instituciones escolares y en la misma sociedad dista de concretarse mínimamente debido a que existen una serie de normas, leyes que regulan el comportamiento del individuo y que restan parte de su derecho de libertad.

En la escuela el educando supedita su actuar al cumplir con una serie de normatividades que controlan su intervención oral, intelectual, es decir, la libertad deja de ser tal al momento de cumplir requerimientos institucionales y/o sociales, por lo tanto el sujeto es un ente social controlado y guiado dentro de un marco legal.

Lo paradójico es que la Constitución le confiere a cada individuo el derecho de libertad de expresión, de prensa y de actuar siempre y cuando no trastoque intereses ajenos. En el mismo documento legal se establecen artículos que destacan las sanciones que se deberán aplicar al individuo infractor. Constitucionalmente se confiere libertad pero de igual manera se establecen lineamientos que la regulan así como sanciones para el que viole el derecho individual.

Lo que manifiesta que la libertad es un término conceptual y que se encuentra ausente de la realidad social del individuo en todos los ámbitos que conforman la

sociedad en que interactúan cotidianamente.

Aseveración derivada del análisis de los objetivos educativos incluidos en los documentos oficiales rectores (Ley General de Educación, Programa para la Modernización Educativa, Artículo Tercero) que hacen hincapié en que el cumplimiento de los propósitos educativos promoverán el desarrollo de la autonomía y la libertad del individuo escolar.

Ya que señalan que el alumno construirá su propio conocimiento y el maestro le proporcionará las condiciones adecuadas para que se pueda lograr una meta determinada, es decir, le dará la libertad para descubrir por iniciativa propia la solución a determinada situación problemática. Esa libertad, sin embargo, se restringe en gran medida, dado que el estudiante debe acatar los lineamientos que el maestro establece para el logro de un aprendizaje determinado; acción que cuestiona la libertad de actuar del sujeto cognoscente, así como las tendencias ideológicas implícitas en los mencionados documentos.

La autonomía por ende, sería el resultado de la interacción libre del estudiante con su medio, lo que le permitiría concebir un saber o un aprendizaje bajo sus particulares esquemas intelectuales sin tomar en consideración normas y lineamientos convencionales.

Es decir, lo autónomo radica en que el sujeto se cree sus propias iniciativas y formas de aprendizaje, su propio orden y construya un conocimiento legitimado para él, aunque para el resto del grupo no lo sea; lo importante a enunciar es que el sujeto puede delimitar sus propios saberes y actuación, ser autónomo, desarrollando las habilidades intelectuales con que cuenta.

Situación que no puede llevarse a cabo en las instituciones escolares, debido a que la preparación profesional del docente no es la adecuada, así como a la conjunción de variados factores (económicos, políticos, sociales), lo que pone de manifiesto una política educativa ajena al sustento teórico constructivista que dan forma a los programas oficiales. Si aunamos además que el actual trabajo educativo omite elementos de gran valía para el cumplimiento de la currícula escolar: libertad y autonomía, poca o nula interacción del estudiante con su medio social, etc., traslapando la formación integral y armónica del estudiante; formando entonces en nuestras escuelas alumnos dependientes, irreflexivos, mecanicistas; proyectándose por lo tanto, una práctica educativa conductista sustentada en un continuo discurso matizado de elemento verborísticos.

Podemos señalar entonces, que los discursos políticos educativos contienen en su haber más que propósitos y metas, utopías que no son factibles de lograr por no contar con las condiciones socio-culturales, económicas y políticas adecuadas.

Es decir, el grupo en el poder por la autoridad que se le confiere constitucionalmente elabora y propone Planes y Programas de estudio donde implícitamente establece una ideología que permea los objetivos y metas de dichos documentos y se pretenden desarrollar en los educandos, a través de ésta selecciona y distribuye roles que dan prioridad a unos y convierte a la mayor parte en sujetos alienados que responden a los intereses representativos de estos grupos, poniendo de manifiesto la inequidad social y cultural y por lo tanto económica, resultando principalmente afectados los grupos marginados y subversivos.

Lo utópico y lo ideológico conllevan en directrices diversas los propósitos y metas educativas. Lo utópico se deriva de la necesidad de los grupos subversivos que buscan en la educación el satisfactor de sus reclamos sociales, pero lo ideológico representativo del grupo en el poder disfraza su participación haciendo creer a la población que la educación es el camino viable para acceder a mejores condiciones de vida. Sin embargo, la realidad muestra que las negociaciones entre grupos subalternos y hegemónicos responden a intereses propios, dejando de manifiesto que es más importante la legitimación que el cumplimiento educativo básico para ambos grupos.

CAPITULO III

ESTADO: "APARATO REGULADOR DE LOS SUJETOS Y DE LA INSTITUCION ESCOLAR"

A.- Institucionalidad escolar: Relaciones de poder y legitimación.

Toda actividad humana se supedita a un grupo de normas y leyes establecidas convencionalmente con el fin de delimitar sus alcances y limitaciones. La educación no puede estar fuera de este contexto, por lo tanto, debe acatar y poner en práctica el cumplimiento de ciertas normas institucionales y constitucionales que le permitirán cumplir con sus obligaciones tanto a la institución escolar como a los sujetos participantes en ésta, dentro de un marco legal.

Explicar el vínculo estrecho que sostienen el binomio institucionalidad-sujetos de la escuela, implica explicar el trabajo de maestros, alumnos y se requiere para ello de una introducción en la vida cotidiana de las escuelas, el ámbito donde dicho trabajo adquiere formas, modalidades y expresiones concretas.

Rockwell, señala: *Que la escuela es una institución de la sociedad civil con historicidad propia, cuya conformación en cada lugar y época responde a procesos políticos que la constituyen y la rebasan, que la integran al movimiento social o la*

*políticos que la constituyen y la rebasan, que la integran al movimiento social o la dejan de lado según los procesos hegemónicos.*¹

El Estado a través de la escuela ejerce poder y lleva a cabo el cumplimiento de sus propósitos ideológicos de crear un tipo de hombre acorde a sus necesidades imperantes, impone la represión mediante normas institucionales que conforman el reglamento escolar, delimitando deberes y funciones de maestros-alumnos-padres de familia, por citar a algunos miembros; explícitamente a través de estos lineamientos normativos busca conformar criterios propositivos para el mejoramiento educativo involucrando a los sujetos principales que interactúan en las distintas instituciones escolares.

*Un Estado es la combinación de todo un complejo de actividades prácticas y teóricas (fuerza y consenso, coerción y persuasión, sociedad política y sociedad civil, Estado e Iglesia, política y moral, derecho y libertad, violencia y engaño), con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados.*²

¹ Rockwell, Elsie, citada en: "La institución escolar y la relación pedagógica". Artículo de Jorge Luis González Nolasco. Revista Pedagógica de la Universidad Pedagógica Nacional. No. 9, Sinaloa, México 1993, p. 11.

² Ibarrola, María de, Las dimensiones sociales de la educación. Capítulo: "La hegemonía como relación educativa". Ideas de Gramsci citadas por Juan Carlos Portantiero. Ediciones el Caballito, México 1985, p. 42.

Ante la sociedad el Estado aparece como el órgano conciliador, organizador de intereses que unidos coadyuvarán en el fortalecimiento del sector educativo.

Implícitamente a través de un estudio exhaustivo de lineamientos y normas institucionales puede corroborarse que el Estado funciona como un ente coercitivo que castiga o premia al que acate o desacate ciertos estatutos normativos, según sea el caso. Prueba de ello, es que: *El Estado define contenidos de la tarea central, asigna funciones, ordena, separa y jerarquiza el espacio para diferenciar labores y de ese modo define -idealmente- relaciones sociales. Filtrándose en todo ello, implícitamente, dispone sistemas de control.*³

El Estado como autoridad máxima a través de Planes y Programas de estudio establece una serie de lineamientos normativos que deben acatar de manera jerárquica los sujetos de la escuela que tienen distintas responsabilidades y grados de poder (Director de Educación, Jefes de Sector, Inspectores, Directores, Maestros y alumnos) dentro y fuera de la Institución escolar.

Los sujetos de la escuela al confluir en ella, directa o indirectamente tienen

³ Rockwell, Elsie. "Escuela y clases subalternas". Antología de la Universidad Pedagógica Nacional: Análisis de la Práctica Docente, SEP, México 1987, p. 35.

delimitada previamente su participación, mediante un rol que se les asigna y que deben llevar a cabo, realizando actividades dentro del entorno escolar de tipo social, cultural y académica. Sin embargo, es evidente que hay un control en la realización y cumplimiento de sus funciones, desde el momento en que se le indica que es lo que debe hacer y hasta donde tiene jurisdicción para realizarlo. Implícitamente se le hace entender hasta que punto puede intervenir en la realización o solución de un asunto-actividad productiva para la institución escolar en que se desenvuelve cotidianamente.

B.- Educación y Estado: Medios legítimos para el control social.

En la historia de la humanidad y desde el momento mismo en que se conforma la sociedad como institución se han estructurado las bases para su desarrollo y han existido entes que han influenciado positiva o negativamente, señalando el rumbo que deben seguir el conglomerado de elementos que promuevan un avance significativo en la totalidad de sus contextos.

La educación ha sido uno de los elementos representativos de las diferentes culturas. Desde tiempos muy remotos, el hombre inició el desarrollo de este elemento sustancial para el progreso de las mismas ya que fue registrando fenómenos naturales, datos estadísticos, forma de lenguaje, etc. A través de ella se ha perpetuado el

conocimiento que adquirirían las diferentes culturas. De tal forma que estas características que prevalecen desde la misma historia de la humanidad se fueron socializando para unir más a las diversas poblaciones y culturas. De esta forma se establece que:

La educación es el medio de cohesión social por excelencia. permite conservar y enriquecer la cultura, vincula a las viejas generaciones con las nuevas y garantiza así, la permanencia de las sociedades en el tiempo. Socialmente hablando, la educación incorpora a las diferentes clases y sectores de la población a las pautas culturales dominantes y en esa medida, es factor determinante de integración. De allí que la educación pública en todas sus modalidades y con todos sus medios debe considerarse, por definición, como un instrumento privativo del Estado.⁴

En la historia reciente de México la acción educativa ha desempeñado un papel de primera importancia, no sólo desde el punto de vista de los sectores gubernamentales, que la han hecho responder a sus proyectos socio-políticos, sino también desde el punto de vista de los grupos dominantes en la estructura social, que han intentado ajustarla a sus intereses particulares de manera abierta u oculta. Ante la sociedad, la educación ha sido enarbolada como una alternativa de cambio, como un mecanismo generalizado y que de manera automática tiene como recompensa para el estudiante un ascenso social y por lo tanto mejores condiciones de vida, lo que se

⁴ Renward, García Medrano y Elías Ballesteros Emilia. "Economía Nacional. Ensayos". "La educación en México". Antología Política Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. SEP, México 1987, p. 19.

contrapone rotundamente a la realidad social que afrontamos en estos días, cambios y mejoras que forman parte del discurso político del Programa para la Modernización Educativa.

Sin embargo, la educación a pesar de contribuir a desarrollar en el individuo capacidades, habilidades y destrezas de tipo intelectual y físicas, no le reditúa oportunidades de mejoramiento para él y sus familiares.

La educación contradictoriamente selecciona, asigna roles, cataloga de aptos a los estudiantes y confiere con esta acción, privilegios a unos cuantos y al resto de la población estudiantil lo convierte en servidores de los privilegiados.

La educación desvía su propósito fundamental el de servir y educar a todo individuo que cumpla con los requisitos establecidos, mejorarle su *modus vivendus*, ascenso social, ello como consecuencia de una mezcla de normas y lineamientos ideados por el organismo institucional hegemónico, el Estado, que tiene gran ingerencia en el ámbito educativo y de gran manera conduce tanto a sujetos de la escuela como a la misma educación en directrices impregnadas de matices oficialistas y por lo tanto, desvirtúan su loable propósito: Educar para razonar, analizar y reflexionar y no para desarrollar actitudes de servilismo.

Actitudes que han tenido como consecuencia que los problemas educativos se incrementen en cada ciclo escolar. A pesar de ello, las autoridades educativas en su afán de perpetuar o perpetuarse (Estado y Autoridades educativas) se han dedicado básicamente a elaborar discursos políticos con una carga ideológica encaminada a hacerle creer a la sociedad en general que dichos problemas (deserción y reprobación escolar, por citar los de mayor importancia) serán atacados y erradicados a través de programas emergentes y de actualización a los docentes, aunque es claro que estas acciones mejorarán poco o nada la situación problemática educativa actual, por no ser los elementos que dan origen a tal situación.

Los lineamientos institucionales establecidos en la Ley General de Educación, restringen en un gran porcentaje la autonomía escolar y la de sus sujetos participantes, al delimitar que contenidos deben incluirse en programas de estudio, así como su libertad para actuar y seleccionar saberes "no legítimos" por no estar contenidos en los programas oficiales pero que de igual manera contribuyen a acrecentar el acervo cultural de los estudiantes, esta función de decidir los elementos que conforman la práctica docente y que la enriquecerán no es conferida al maestro, sino al Estado de manera exclusiva y con validez legal como se señala en el citado documento educativo.

C.- La normatividad en la cotidianeidad de los sujetos de la escuela.

Los sujetos en la escuela se encuentran supeditados no solamente a cumplir con Planes y Programas oficiales, sino también por el cumplimiento de funciones básicas que impone el sistema educativo y que podemos denominar como normas institucionales, entre las que destacan principalmente: lineamientos académicos, socializadores, distributivo-selectivos, de control social, económicos, ocupacionales y culturales.

Lineamientos que enmarcan detalladamente la función del Estado con respecto al sector educativo, avalándose dicha acción en la Ley General de Educación. A través de esta vía legal estimula el proceso de enseñanza y de aprendizaje, propone valores, actitudes, esquemas de pensamiento y normas en que se basa el funcionamiento de la sociedad y que las generaciones estudiantiles internalizan con el cumplimiento de la currícula escolar.

El sistema educativo actúa como un mecanismo de control y regulación social, restringe el acceso a la instrucción, poniendo en tela de duda la autenticidad del artículo tercero constitucional; impone un modelo ideológico y cultural que establece normas, sanciones, recompensas y valores; a través del gremio magisterial legitima los

controles sociales ya existentes.

Visto de esta manera el Estado diseña, planifica, estructura el tipo de hombre que se debe formar en las escuelas. Al tener participación directa en lo académico, en lo social, económico y cultural del ámbito educativo, impone o señala que se debe enseñar en las instituciones escolares, presentando este proyecto de manera oficial a través de los planes y programas de estudio. Si a ello le aunamos que la Ley General de Educación le confiere de manera exclusiva tal acción, como se señala en el artículo 12, de la Sección 1 del apartado del Federalismo educativo.

Podemos señalar entonces, que la institucionalidad que se encuentra inmersa en nuestras escuelas hace partícipe a los maestros en las acciones encubiertas en los documentos oficiales citados; ya que distribuye, selecciona, controla y por ende aliena a los sujetos del mañana, conduciéndolos a realizar acciones del mismo matiz para reciclar el fenómeno opresor-enajenante a través de la educación. Ciclo que no tiene fin pues sólo participan grupos sociales poderosos que vinculados estrechamente con el Estado se confieren y dictan discursos políticos que disfrazan sus intereses prioritarios (el de ejercer un control social y contribuir a la creación de fuerza de trabajo y a la satisfacción de sus intereses de clase), acción legalizada en una de las múltiples vías institucionales: Ley General de Educación, particularmente en los artículo

13 y 14.

Donde se estipula que:

*El Estado de manera exclusiva puede determinar los Planes y Programas de estudio, el calendario escolar, elaborar y actualizar los libros de texto gratuitos, fijar lineamientos generales para el uso de material educativo, proponer a la Secretaría de Educación Pública los contenidos regionales que deben incluirse en los Planes y Programas de estudio, formar, actualizar y capacitar a la planta docente.*⁵

Funciones que ponen de manifiesto que el Estado es el aparato ideológico que marca la pauta a seguir no sólo en los ámbitos referidos a la economía, política, cultura, sino también en lo educativo, como se estipula en la Ley General de Educación y contando además con la aprobación de la Secretaría de Educación Pública, que es la encargada de manejar y tratar todo lo relacionado en este ámbito. *La historia nos demuestra que cada Estado organiza la enseñanza y crea su sistema de Educación Pública en consonancia con su forma de vida, sus intereses de clase y sus particularidades históricas, económica y políticas.*⁶

⁵ Secretaría de Educación Pública. Artículo 3ro.... Op. cit. p.p. 54-56

⁶ Renward, García Medrano... Op. cit. p. 22

A pesar de ello, el docente apoyado en su experiencia como tal, conoce y cumple con las normatividades oficiales que el Estado le impone y convierte su práctica docente en una educación propia en miniatura, situación que se da en nuestras aulas en mínima escala y difiere a la que se sugiere desarrollar dentro de la institución escolar con los programas de estudio.

El docente ha sido considerado como sujeto primordial en la elevación de la educación a una educación cualitativa, con la implantación del Programa para la Modernización Educativa, se proyecta revalorizar el papel que desempeña el docente, así como involucrarlo en una actualización constante.

En dicho documento se señala la necesidad de brindarle mejoras económicas y de vivienda, estimulándolo para realizar una práctica docente acorde a los requerimientos principales del modelo educativo impuesto en 1989; donde se marca como prioridad promover *una educación popular, nacionalista, democrática y que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia.*⁷

D.- Función de los sujetos de la escuela en el nuevo modelo educativo.

⁷ Secretaría de Educación Pública. Programa para la... Op. cit. p. 3

En los nuevos enfoques de los programas educativos actuales se rescata el papel de los sujetos participantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los modelos educativos antecesores brindaban mayor importancia al docente que se le asignaba la función de informar, cuestionar, evaluar al educando, que actuaba como un ente pasivo que captaba la información vertida por el docente, sin analizar y reflexionar en torno a esta acción educativa.

Actualmente se ha establecido una equidad entre docente y alumno dado que el maestro propicia situaciones de aprendizaje que favorezcan en el educando una enseñanza, basándose en sus habilidades intelectuales, lo que le permite a su vez basar este proceso fundamentalmente en un análisis y reflexión crítica, por lo tanto aplicar en su cotidianeidad lo que aprende y/o descubre por si mismo.

Este momento educativo es factible de realizarlo cuando el docente basa su trabajo escolar en matices de descubrir lo implícito de la currícula escolar, reflexionando, analizando y emitiendo juicios que puedan conformar las bases de una posible transformación: de una educación informativa a formativa, lo que contribuiría a lograr una educación cualitativa.

El desarrollo de la práctica escolar actual obstruye las habilidades cognitivas del educando, ya que, dada la preparación del educador, realiza un trabajo educativo informativo y no formativo como se requiere, si aunamos además que la mayoría de las instituciones escolares no cuentan con una estructura económica adecuada, así como la situación socio-económica-política del país, es claro que la educación que se logre esté ajena al enfoque teórico que los documentos oficiales plantean.

Lo que ha tenido como consecuencia, que la educación pública y particularmente su funcionalidad en la sociedad resulte altamente cuestionable. *La escuela no es "únicamente" una institución de reproducción donde el conocimiento explícito e implícito que se transmite convierte inexorablemente a los estudiantes en personas pasivas, necesitadas y ansiosas de integrarse en una sociedad desigual.*⁸

Actualmente se han establecido estrategias propositivas en pos del mejoramiento educativo. Los planes y programas de estudio reestructurados y reformulados, vislumbran una educación mayormente práctica y formativa con aras de crear actitudes de cambio entre los participantes de la enseñanza con el afán de cumplir con los requerimientos establecidos por el Estado: legitimación, acumulación

⁸ Apple, Michael, W. Educación y poder. Reproducción, contestación y currículums, Paidós, España 1987, pp. 29-30.

y reproducción; conjunción acorde con el momento histórico actual, que se basa primordialmente en la proyección internacional que se le está dando a nuestra sociedad nacional, colocándola en dimensiones exclusivas de cierto grupo de países (Estados Unidos, Canadá, Japón, etc.), reestructuración que se manifiesta de manera general en nuestra sociedad y no sólo en el ámbito educativo.

Siendo menester por lo tanto, que el aparato gubernamental recurra al aparato ideológico coercitivo y reproductor por excelencia; la escuela. Aparato del Estado que cuenta con el respaldo popular de la sociedad y que hasta el momento ignora o así lo prefiere hacer notar cual es la función primordial de ésta, aunque es claro que la escuela-familia ha reemplazado al binomio iglesia-familia. Situación que el aparato gubernamental ha aprovechado para matizar la educación y conseguir su objetivo esencial, perpetuarse en el poder y alienar al futuro ciudadano.

Para ello, ha hecho uso de reglas, normas, lineamientos, estatutos, etc., que han tenido la función de regular y controlar al aparato reproductor: la escuela. Traslapando su función primordial y obstruyendo la promoción de una educación formativa aplicable en su diario acontecer. Es decir, controla, delimita funciones a través de lineamientos normativos a las instituciones escolares y a los sujetos que confluyen en éstas.

CAPITULO IV

CONCEPCIONES EXPLICITAS E IMPLICITAS EN LA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN SEXTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA

A.- Consideraciones generales sobre las implicaciones de la enseñanza de la Historia en Sexto grado.

En la conformación de la Política Educativa que se establece en cada período histórico, convergen y se interrelacionan una gran diversidad de elementos económicos, políticos y sociales que dan forma y contenido a los objetivos y procesos que delinear las pautas educativas; de ahí que se convierten en ejes obligados de análisis si se pretende buscar explicaciones sobre los orígenes y dimensiones de la compleja problemática educativa.

Cada uno de los elementos citados influyen en las acciones que se realizan en la Planeación, Organización y Administración de la educación no sólo a nivel macroestructural, sino también en la forma en que se operativiza el proceso educativo. La interacción, la coexistencia de fuerzas antagónicas que buscan establecer sus prioridades, dan a la educación características multifacéticas, lo que implica que no se le pueda dar soluciones rápidas con estrategias únicas.

Enfrentar la problemática que ha venido socavando la concepción de la función de la Escuela como medio que se propone la formación de sujetos reflexivos, con un pensamiento autónomo que les hace capaces no sólo de transformar su realidad sino también favorecer el desarrollo nacional, se está cuestionando cada vez con mayor fuerza, lo que hace que el Estado y las clases poderosas estén diseñando estrategias continuamente para reforzar la legitimidad de la escuela.

No obstante las reconceptualizaciones sobre el "deber ser" de la enseñanza y el aprendizaje y las reformulaciones de Planes y Programas de estudio, de los libros de texto; no se ha logrado vigorizar la función de la escuela.

El hecho de que la educación esté diseñada más acorde con las necesidades político-económicas, genera múltiples contradicciones entre lo que oficialmente se establece y lo que realmente se lleva a la práctica cotidianamente en la escuela.

La falta de relación entre teoría y práctica del trabajo educativo es una verdad tan transparente como oculta, o más bien barnizada por quienes les interesa seguir sosteniendo el mito de las grandes perspectivas que ofrece la educación, dado que es el instrumento esencial utilizado para establecer la socialización ideológica que a la clase en el poder conviene.

El ideal de que la escuela sea el espacio propiciador de formación de sujetos con

pensamiento reflexivo, analítico y autónomo teniendo como base y respetando su nivel cognitivo, es lógico que no pueda concretizarse con un sistema autoritario y rutinario en la enseñanza, en el que el aprendizaje es concebido como un resultado medible y no como un proceso, a través del cual el alumno articula esquemas que le permitan construir estructuras cognitivas y desarrollar el pensamiento.

El fracaso de la escuela en este sentido se evidencia en los bajos índices de aprovechamiento con que egresan los alumnos, con conceptos memorizados que al no poder aplicarlos en su vida cotidiana están destinados al olvido.

La revalorización del trabajo pedagógico, la función social que se espera cumpla la educación, requiere estar apoyada no solo de reformulaciones en el plano metodológico, que actualmente existen, sino también de programas paralelos que fortalezcan la creación de condiciones sociales para que sean factibles de realizarse implicando para ello cambios estructurales en el campo político y económico no sólo en discursos sino con acciones reales, constructivas, para transformar la cultura social estereotipada con gran inclinación hacia la inercia, en una sociedad en la que se pueda hablar de la existencia de democracia, justicia y equidad; conceptos tan olvidados en el establecimiento concreto de las acciones políticas.

Actualmente, el Estado propone y difunde con gran fuerza publicitaria las acciones diseñadas en el aspecto educativo, conformadas en lo que ha nombrado

Programa de Modernización Educativa, enunciando una serie de reformas a Planes, Programas de estudio y libros de texto, establecimiento de nuevos enfoques de enseñanza, reconceptualizaciones sobre aprendizaje, de evaluación, papel que debe asumir el docente y el alumno, acciones para revalorizar el trabajo del maestro, establecimiento de un salario profesional para lo que se diseñó la "Carrera Magisterial"; en fin toda una estructura de propuestas vinculadas hacia el logro de "elevar la calidad de la educación".

El discurso suena prometedor, sin embargo, gran parte de los cambios anunciados no se han reflejado sustancialmente en la realidad escolar. Los mecanismos para la formación del docente que haga posible realizar un proceso de enseñanza significativo que intente el desarrollo de un pensamiento reflexivo y autónomo en los alumnos, no ha tenido la consistencia que se requiere; los cursos de actualización docente se dan en forma tan rápida (cuando mucho duran 5 días) como verbalista, de ahí que si bien los cuerpos técnicos poseen información teórica respecto a los nuevos lineamientos de la Política Educativa, la que llega a los docentes es mínima; tampoco tiene seguimiento, por lo que se puede decir que la educación de "calidad" a través de un proceso constructivo del conocimiento por parte del alumno, con un profesor que "propicia situaciones de aprendizaje", sigue siendo retórica.

Ser absolutistas en la forma de evaluar al Sistema Educativo como un órgano estático, sin evolución cualitativa, sería negar que se tienen logros en algunos

aspectos como es el fundamento teórico metodológico con que se cuenta, al que hace falta acercarse al maestro, así como también la existencia de docentes que con una actitud reflexiva y crítica ante las propuestas oficiales, intentan una práctica significativa, más libre de estereotipos, de lineamientos autoritarios. Ello es justo reconocerse, pero también es necesario señalar que no se trata de una realidad generalizada, ya que las deficiencias en el campo pedagógico precisan de acciones concretas por todos los que directa o indirectamente estamos involucrados en el trabajo educativo.

Además del problema metodológico que el docente vive diariamente al realizar el proceso de enseñanza, se enfrenta a un currículum demasiado cargado de información que exige su transmisión en un tiempo oficialmente determinado, contando como "apoyo" los libros de texto y un paquete de guías para el maestro.

En esta configuración, el libro de texto se ha convertido para el maestro en un medio imprescindible de enseñanza, de tal forma que cuando se ha retardado su entrega al inicio del ciclo escolar, el docente se siente desprotegido.

El uso desmesurado del libro de texto en el acto pedagógico habla de una falta de planeación reflexiva del maestro, producto del desconocimiento de estrategias de enseñanza creativas, que se traduce en acciones improvisadas en las que se desperdicia la creatividad natural del niño que no sólo no se desarrolla sino que se

inhibe, se obstaculiza, se destruye cuando el aprendizaje inicia con la lectura de un texto y se concluye resolviendo un ejercicio que generalmente está estructurado con preguntas que no requieren reflexión, pues su respuesta puede ser traducida textualmente.

En este aspecto, la estructura de los nuevos libros de texto de español y matemáticas ofrecen mejores expectativas, las actividades que proponen implican más reflexión y comprensión, pero los de las demás asignaturas no tienen mucha relación con el enfoque constructivo propuesto en los Planes y Programas.

Hablando concretamente del libro de Historia no ofrece nada nuevo que vislumbre el interés por restablecer una enseñanza sistemática de la historia con un enfoque formativo *que favorezca la formación de una cultura histórica, la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social.*¹ Pues la característica más criticada del libro de historia es la saturación de datos: fechas, nombres de personajes convertidos en héroes, otros enjuiciados, sigue prevaleciendo, fomentando con ello el aprendizaje memorístico.

El contenido del proceso histórico es presentado como un todo acabado, tajante, sin incógnitas, imponiéndose como perspectiva su asimilación, no infiere

¹ Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos. Libro para el maestro, Historia Sexto Grado, SEP, México 1994, p. 8.

cuestionamientos ni juicios, los sucesos y personajes ya aparecen adjetivados como buenos o malos.

Las concepciones explícitas e implícitas contenidas en los textos de historia y los valores que privilegian, las omisiones, los contenidos excluidos abre la cobertura para analizar el verdadero fondo de su objetivo como parte del currículum escolar, que su carácter predeterminado como verdad absoluta sólo favorece la inculcación ideológica a las nuevas generaciones, fácilmente alienantes.

Si a lo anterior aunamos el hecho de que la historia esté conformada como asignatura, implica su desvinculación de las otras disciplinas que forman parte del estudio social como la Geografía y el Civismo lo que dificulta aún más la comprensión de los procesos sociales.

Lo anterior muestra claramente la incongruencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se generan en las aulas, con los objetivos explícitos propuestos por la Política Educativa oficial en los planes y programas.

En este Capítulo intentamos estudiar de manera crítica el libro de texto de historia de sexto grado destinado a los alumnos, particularmente la propuesta metodológica para su enseñanza y su relación con los ejes temáticos que conforman el currículum de esta asignatura; considerándose los siguientes:

- El problema metodológico en la enseñanza de la Historia.
- El currículum presente y ausente.
- Las implicaciones de la enseñanza de la Historia como disciplina.

La problemática educativa que se ha afrontado a lo largo de décadas, actualmente se ha incrementado en forma por demás notable la deserción y reprobación han adquirido niveles alarmantes, aunado al problema que representa la formación de generaciones que si bien logran salir con un certificado oficial que les acredita un nivel mayor de aprendizaje respecto a los que no lo poseen, en realidad no existe gran diferencia cualitativa, pues el aprendizaje que el alumno formalmente recibe en las escuelas generalmente no propician la reflexión y análisis sobre las necesidades a las que se enfrenta diariamente en su entorno social.

Las múltiples causas que derivan la existencia de la cada vez más complicada problemática educativa son innumerables, sin embargo, se destacan unas que por su influencia directa en la Organización y Operatización del acto pedagógico inciden en gran medida en la acción destructiva de la educación como medio para la formación de sujetos capaces de transformar su realidad opresora, en una perspectiva de vida con más alternativas.

La estructuración del currículum escolar determinista, el desconocimiento por parte del docente de estrategias metodológicas, para efectuar una práctica de

enseñanza cualitativa que se traduzca en aprendizajes significativos para el alumno, la falta de un ambiente social propicio para el desenvolvimiento libre de las potencialidades cognitivas que innatamente posee el ser humano que le permita desarrollar su autoestima, su autonomía, siguen convertidos en anhelos utópicos de una sociedad fuertemente influenciada por decisiones autocráticas.

El esquema rutinario de enseñanza establecido en la escuela frustra todo intento reflexivo y el aprendizaje analítico que se debiera establecer sobre la realidad social, política y económica que impera en nuestro país, es transformado por un tratamiento conductista de enseñanza que se concreta a la transmisión de saberes legitimados en el currículum oficial, que además propone el estudio de la Historia de México que habla de procesos internos, excluyendo temas sobre los acontecimientos mundiales que influyeron directa o indirectamente en las decisiones que fundamentan y han ido estructurando la vida del país; esta acción contradice las exigencias actuales, pues la tendencia y necesidad de los países de establecer una cooperación multilateral implica la relación internacional de las naciones.

Con esta perspectiva se tendría que pensar el dejar de difundir la enseñanza de una historia ficticia que explícitamente establece que vivimos en un país independiente. Con tal afirmación empieza el texto del libro de historia de sexto grado:

Cada año, la noche del 15 de septiembre, los mexicanos celebramos el inicio de nuestro movimiento de independencia, es noche de fiesta, el

centro de esta fiesta en cada poblado es el Palacio de Gobierno o el Palacio Municipal, adornado con banderas y focos de colores, al que asiste un gentío enorme que se divierte con música y cohetes, ... aparece en el momento culminante la autoridad ante la multitud en un balcón o una ventana. Recuerda a los héroes que hicieron de México una nación independiente y soberana (que se gobierna por ella misma) con paréntesis enmarcada en el texto para que no quepa duda... y que se esforzaron por conservar la libertad...²

¿México independiente? Si hasta los niños de kinder saben y escuchan que "el dólar volvió a subir", expresiones tales como "estoy más endeudado que México con Estados Unidos" forman parte de la cotidianidad del niño, lo que representa la incongruencia de los textos recitados en la escuela con la realidad concreta, que grita en el silencio de la irreflexión la gran mentira del México independiente a partir del 27 de septiembre de 1821 que aparece como título, con letras mayúsculas y con más color, sí, en los libros de texto gratuito, ese que acaba de ser reformulado para responder a las nuevas necesidades sociales...

Si analizamos críticamente cada párrafo encontraremos mentiras convertidas en verdades, malos convertidos en ángeles de bondad, magia, poesía, sí, los sucesos están narrados con variados ingredientes sentimentales, hablan de un "cura muy querido en la región, preocupado porque la gente viviera mejor; por lo que inició reuniones secretas con personas en el poder que también ansiaban acabar con las injusticias que sufrían los mexicanos, por eso planeó la forma de destruir el mal

² Secretaría de Educación Pública, et al, Libro para el alumno Historia sexto grado, SEP, México 1995, p. 6.

gobierno ...también de un abrazo entre generales que pone fin a la guerra y que permite la consumación de la independencia, suceso narrado con gran detalle: *Las tropas de ambos caudillos estaban a tiro de cañón una de otras. Iturbide y Guerrero se encuentran y se abrazan, ambos derramaban lágrimas que hacía brotar un sentimiento grande desconocido...* también otro que dice: *El sacrificio de los niños héroes para impedir que los invasores profanaran el símbolo nacional; todos los sacrificios; todo el heroísmo del pueblo mexicano fueron inútiles, las tropas estadounidenses triunfaron...*³

También aparece el sueño de alguien llamado sociedad que empieza así:

*En una república los ciudadanos eligen representantes, para que ellos tomen las decisiones del gobierno y establezcan leyes que todos deben obedecer; aún los gobernantes. En una República existe un poder ejecutivo encargado de la administración, un poder legislativo que establece leyes y un poder judicial que imparte la justicia. Estos poderes no están nunca en manos de una sola persona. Tampoco se heredan de padres a hijos... En la Constitución de Apatzingán en 1814 se estableció en México el régimen Republicano...*⁴

Esta es la historia que se transmite a los niños ...¿Dónde están los cambios sustanciales en la educación?, ¿Dónde está la responsabilidad del docente que cual robot repite diariamente estos cuentos irreflexivamente?, ¿Cómo es posible que éste sistema de cosas tenga vigencia hasta nuestros días, sin perder legitimidad como

³ *Ibid.* pp. 6-24.

⁴ *Ibid.* p. 9.

currículum verdadero con el que se propone desarrollar el pensamiento autónomo?

El enfoque ideológico de la enseñanza de la historia y su objetivo es tan claro, tan fuerte, pues no se trata de información implícita que requiera de profundo análisis para comprenderlo, no, se trata de textos explícitos que han sido leídos por años y nada se ha hecho por exterminarlos de la vida escolar, siguen ahí intactos, burlándose de las posibilidades del ser humano que posee para pensar, pero que está dormido, formado para conformarse, para pensar que a pesar de todo estamos bien.

Estas reflexiones no intentan proponer acciones subversivas en el sentido de que la solución se encuentra en iniciar las luchas armadas de la sociedad oprimida, sino en la lucha de formación de conciencias, de intentar de una vez por todas accionar reflexivamente, construirle barreras al inmediatismo, a la imitación, al consumismo de información enajenante de la que estamos bombardeados continuamente y que internalizamos sin cuestionamientos.

Respecto al docente, que aún con todas las normatividades impuestas busque alternativas nuevas de enseñanza más dignas de la responsabilidad formadora de los sujetos que creen lo que decimos. Anteponiendo la reflexión ante la aceptación, enseñarles que es útil saber escuchar pero que también es necesario aportar, que la verdad absoluta no existe y que tiene derecho a dudar.

La conciencia de que el raciocinio que caracteriza al ser humano y que lo diferencia de los animales no es sólo una virtud, sino que debe representar una responsabilidad de desarrollarlo a favor de nuestros intereses y necesidades.

Acción que en el trabajo pedagógico no tiene espacio el verbalismo, mecanismo, imposiciones arbitrarias, ni la improvisación, como formas de enseñanza. Implica la construcción permanente de estrategias creativas que den cuenta de la intención de búsqueda de aprendizaje coherentes con la posibilidad del alumno para comprenderlos y aplicarlos a su vida diaria, requisito indispensable para propiciar que el niño *tenga la posibilidad de integrarse en una sociedad cada vez más compleja por el desarrollo y diferencia de sus formas de producción, de conocimiento y convivencia que exige estrategias de pensamiento que el desarrollo espontáneo y la educación verbalista no son capaces de garantizar.*⁵

El aprendizaje de la historia que tiene como base la audición o lectura de un texto, que es calificado como objetivo alcanzado si los alumnos recitan respuestas a las preguntas estandarizadas es el mecanismo más aplicado en la escuela, a pesar de su evidente esterilidad como estrategia de enseñanza.

La creencia de que los alumnos han aprendido porque registran algunos datos

⁵ Secretaría de Educación Pública. "La importancia del material didáctico en el Proceso Educativo". Recurso para el aprendizaje, SEP, México 1992, p. 22.

o porque son capaces de recordar los elementos más importantes de una narración, se debe anular ya que al poco tiempo se puede percatar de que lo han olvidado o los recuerdan como datos sin orden, ni relación entre sí.

Los alumnos reflejan clara confusión para ubicar períodos históricos o no pueden ordenarlos progresivamente, problema que según estrategias propuestas en la guía para el maestro pueden superarse si en el aula se realizan actividades que favorezcan la relación entre los datos históricos, es decir si el énfasis se pone más en la comprensión de la historia que en la memorización mecánica de datos.⁶

Sin embargo, con las características de los textos de historia, es inútil buscar su comprensión, la lógica en su contenido no existe. Lo que se puede hacer en el mejor de los casos es leer su contenido pero para cuestionarlo, para destruirlo con verdad.

La contradicción que refleja el contenido textual de los libros de historia con la propuesta metodológica y los objetivos planteados en los planes y programas es imperdonable, ya que dicen tener una base teórica que habla de construcción del conocimiento para propiciar el desarrollo de un pensamiento autónomo, cuando el objetivo evidente es precisamente lo contrario, la obstaculización en la formación de un sujeto con actitudes reflexivas, ignorando las experiencias previas que el alumno posee es práctica real.

Señalado lo anterior, puede decirse que aunque en discurso se diga que: *El*

⁶ Secretaría de Educación Pública. Historia de México... Op. cit. 7

nuevo enfoque se caracteriza entre otras cosas porque se propone obtener una visión global del hombre, es decir abarcar todos los aspectos que le son propios: políticos, sociales, culturales, familiares y cotidianos.⁷

La verdad es que el contenido de los textos de Historia tienen un matiz fuertemente ideológico que no refleja realidades por lo que tal afirmación es cuestionable.

La gran interrogante que se antoja pertinente para concluir es ¿Hasta cuándo los cambios dejarán de servir sólo para que todo siga igual? ¿Qué puede hacer la sociedad para evitar que su destino inexorable sea la metamorfosis degradante de una potencialidad cognitiva reducida y supeditada a decisiones arbitrarias de un Sistema Político absolutista? que a pesar de haber perdido en gran medida su legitimidad sigue manejando mecanismos que le permite sostenerse en el poder.

B.- Currículum presente y ausente.

Es sabido que todo sistema educativo para efectuar su labor, propone Planes y Programas de estudio para los niveles que oferta.

En lo que se refiere a la educación primaria, desde su inicio de impartición a la

⁷ Lamonedada Huerta Mireya, *et al*, Programa de actualización del maestro, Cuaderno de Historia para el docente, SEP, México 1993, p. 5.

sociedad mexicana, se ha realizado de manera sistemática, sofisticándose cada vez más.

Podemos mencionar que, como todo proceso que inicia, en sus albores la planificación de la educación fue realizada de manera rudimentaria y con poca apertura, se consideraba exclusiva de la clase poderosa.

Al crearse oficialmente la S.E.P. en 1921, se formalizó más sistemáticamente la enseñanza. Se propusieron planes de estudio conformando el currículum con los contenidos y propuestas metodológicas, acordes a esos momentos históricos.

En el período post-revolucionario, la educación se vio beneficiada con la creación de numerosas escuelas rurales, pues se quería poner en práctica los ideales y frutos de la revolución armada. Por lo que entre los objetivos prioritarios estaba el cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional, el cual se refiere al derecho que tenemos los mexicanos de recibir educación primaria de manera gratuita y obligatoria.

El enfoque que se le dio a dicha educación fue de manera dogmática, incuestionable. Por lo tanto, el maestro actuaba de manera autoritaria sin permitir cuestionamiento alguno por parte de los alumnos.

Al transcurrir el tiempo, se realizó una reforma a los Planes y Programas de

estudio al que se le denominó "Plan de los once años".

En esta se planteó un cambio de enfoque, tanto a la organización de los contenidos como a la propuesta metodológica.

La idea fundamental de dicho plan de estudios, fue la de preparar a los maestros normalistas y en servicio, sobre todo, para desempeñar sus labores docentes en las comunidades rurales del país e implantar acciones para abatir el analfabetismo.

El enfoque metodológico proponía dejar en libertad de cátedra al docente, sólo se mencionaban algunas líneas generales que se debían considerar al socializar los contenidos. Por ejemplo:

Que el educando se expresara libremente.

Respetar el nivel de desarrollo.

Que se desarrollara el pensamiento reflexivo del alumno.⁸

Con lo anterior, podemos detectar, que en todas las reformas educativas se han fijado algunos propósitos que si los analizamos, encontraremos que son comunes. Los cambios propuestos en los planes de estudio en la historia de reformulaciones en el campo educativo no reflejan sustancialmente nada nuevo. Esto nos lleva a reflexionar

⁸

Secretaría de Educación Pública. CONALTE, Programas de educación primaria aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. Cuarta Edición, SEP, México 1964, pp. 5-30.

sobre los motivos por los cuales en dichas reformas aparecen enunciados los mismos propósitos, únicamente con cambio de algunas palabras. En todas las reformas aparece el mito de los grandes objetivos de la educación. Desarrollar el pensamiento reflexivo, creativo y formar alumnos autónomos con el desarrollo integral de sus facultades. Pero ¿qué nos dice la realidad en 70 años de educación formal?

Al implantarse la Reforma Educativa de 1972, se consideró necesario organizar el currículum de educación primaria por áreas; sobre todo el estudio de las ciencias. Tal es el caso de las Ciencias Sociales, misma que incluía el estudio de los hechos sociales como: *Un conjunto de procesos relacionados, en donde los factores concurrentes no están aislados entre sí, permitiendo con ello que el niño pueda comprender, la relación que existe entre el pasado y el presente.*⁹

Como se puede ver, en los Planes y Programas de la Reforma Educativa del 72, no se incluían únicamente los temas nacionales, sino que se establecían conexiones y relaciones con los hechos universales, estableciendo una causalidad más relativa.

En los libros de texto de Ciencias Sociales, se incluyeron los contenidos de sucesos históricos nacionales como resultado de la interacción con otros hechos universales, es decir, se podía establecer la relación y consecuencia de los sucesos

⁹ Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Materiales y Métodos Educativos. Libro para el maestro, Sexto Grado, SEP, México 1988, p. 162.

mundiales. Además se podía notar una línea crítica explícita en la estructura de los temas, como ejemplo puede mencionarse:

Cuando Porfirio Díaz ocupó por primera vez la Presidencia de México, se propuso pacificación y modernización del país, para lograrlo, mandó reprimir toda manifestación popular en su contra y encarcelar a sus enemigos políticos, lográndose así la llamada "paz porfiriana" o "paz de los sepulcros", convirtiendo su gobierno en una dictadura.

...En el aspecto económico, Díaz otorgó concesiones a los extranjeros. Esto ocasionó que las ramas más importantes de la economía nacional quedaran en manos extranjeras, a costa de la mayoría de los mexicanos, quienes además quedaron desplazados de los puestos directivos y sólo podían trabajar como empleados o como peones.

...Existió mucha desigualdad social, la clase dominante se constituyó con los terratenientes o dueños de grandes extensiones de tierra, los grandes industriales, los banqueros y los comerciantes; mientras que la mayoría de los campesinos quedaba sin tierras y obreros que vivían en condiciones deplorables.¹⁰

Como puede notarse, en este texto sobre el tema de la "Revolución Mexicana", al describir al personaje central, Porfirio Díaz, como gobernante, que impuso un poder autocrático, el alumno al leer el texto se forma un concepto de tirano, valorando sus acciones como negativas, ya que frenó el derecho de la crítica y además impulsó las inversiones extranjeras dejando a millones de mexicanos en la extrema pobreza, por no dejarlos participar y porque fueron explotados severamente, sin ninguna garantía de mejoramiento social.

El perfil cuestionador, de crítica, que aparecía explícitamente en algunos textos,

¹⁰ Secretaría de Educación Pública, et al, Libro de Ciencias Sociales de Sexto Grado, SEP, México 1991, p. 98.

es una característica que cambia, veamos ahora el mismo tema, pero en los nuevos libros de historia de sexto grado:

Con mano dura, Porfirio Díaz trató de eliminar las diferencias de opiniones sobre asuntos de política y se dedicó a mejorar el funcionamiento del gobierno. "Poca política y mucha administración" fue su lema. La paz total no se logró, pero Díaz consiguió mantener el orden mediante el uso de la fuerza pública. Policías y soldados persiguieron lo mismo a bandoleros que todo intento de oposición. Con el orden aumentó el trabajo y se hizo posible el desarrollo económico, pues el país contaba con recursos y los empresarios podían obtener buenas ganancias.¹¹

En este nuevo texto de Historia de México, se menciona también el sistema utilizado por Porfirio Díaz en su gobierno pero con algunas diferencias en las frases, palabras distintas que le dan otro sentido al contenido del texto, llegando a formar concepciones distintas a pesar de tratarse del mismo suceso histórico. Mientras que en el texto de Ciencias Sociales decía: " se propuso pacificar y modernizar a todo el país, para lograrlo mandó reprimir toda manifestación popular en su contra y encarceló a sus enemigos políticos" ...El texto sin decirlo explícitamente infiere la acción de un dictador lo que no se refleja en el nuevo libro de Historia que dice... "Con mano dura, Porfirio Díaz trató de eliminar las diferencias de opiniones", la sola palabra "trato" habla, expresa un objetivo, pero no el carácter absolutista para lograrlo.

Con esto queremos decir, que al cambiar el texto con palabras más o con

¹¹ Secretaría de Educación Pública. Libro para el alumno Historia... Op. cit. p. 56.

menos, el currículum presente en los textos, persiguen un propósito bien definido por el grupo en el poder. De esta manera cuestionamos el motivo por el cual se implementó esta modificación en los nuevos textos de Historia. Sobre todo por lo que se le incluyó al contenido sujeto de nuestro análisis, pues más adelante en el mismo tema del porfirismo, se anexaron otros subtemas, pudiendo resaltar lo siguiente:

*Durante el largo tiempo en que gobernó Díaz se realizaron obras importantes en varios puertos y se tendieron 20,000 km. de vías férreas ...esto permitió el progreso de la agricultura, el comercio, la minería y la industria, sobre todo la textil y la vidriera, la tabacalera y la cervecera... México tuvo un crecimiento económico nunca antes visto.*¹²

En este subtema se puede reflexionar sobre el sentido que adquiere para el alumno el estudio de este tema, en el inicio del texto, se plantea de manera somera y sutil el desempeño del funcionario de Gobierno absolutamente autocrático en forma matizada, sin embargo, al describir detalladamente una serie de acciones calificadas como positivas que hacen resaltar el desempeño ampliamente favorecedor de la sociedad en general. La creación de puertos, vías férreas el florecimiento económico en realidad no favoreció a los mexicanos hundidos en la miseria, sino a los grandes propietarios extranjeros que lograron mayor fluidez en la transportación de productos que fomentó el comercio, pero esto no lo dice el nuevo texto.

Las reformulaciones en la estructura y contenido del texto de historia, el hecho

¹² *Ibid.* pp. 56-57.

de que desaparezcan contenidos, que se incluyan otros, que se maticen unos y que se resalten otros, la falta de un sentido crítico, proponer una historia desvinculada de los procesos internacionales, que si aparece pero de manera fragmentaria, muestra la forma en que se utiliza la enseñanza de la historia para legitimar las acciones del Estado y reforzar la ideología de la política capitalista, perpetuar las relaciones sociales de producción, favoreciendo el desarrollo de una clase social y, en consecuencia aumentando la marginación de las masas populares.

C.- Contenidos explícitos en los libros de Ciencias Sociales.

Como se ha mencionado, en el Programa de Ciencias Sociales de sexto grado, al incluirse contenidos fundamentales de los sucesos históricos a nivel universal, tenía un buen fundamento pues establecía la idea de que:

Esta área de aprendizaje, a través de un enfoque interdisciplinario pretende proporcionar al niño un conocimiento objetivo del mundo en que vive ... introduciendo un sentido de relatividad en cuanto ponen de manifiesto que no existen verdades absolutas y que todo conocimiento queda sujeto a revisión, examen y reelaboración.¹³

Ello no quiere decir que pensemos que en los libros de Ciencias Sociales el contenido del texto no haya tenido como objetivo una influencia ideológica sino que no se daba en forma tan evidente y con la fuerza con la que en los actuales libros se

¹³ Secretaría de Educación Pública. Libro para el maestro... Op. cit. p. 162.

manifiesta.

El currículum presente en el contenido temático del texto de Ciencias Sociales era el siguiente:

- I.- *El fin de los gobiernos absolutos*
- II.- *La revolución industrial*
- III.- *El siglo del liberalismo*
- IV.- *La historia se acelera*
- V.- *Revolución y cambio*
- VI.- *Guerra, sociedad y cultura*
- VII.- *En busca de un orden mas justo*
- VIII.- *México hoy*¹⁴

... Y los ejes centrales, sobre los que se centraba la temática, eran los siguientes:

- Las ideas de libertad*
- La revolución francesa*
- La independencia de latinoamérica*
- La revolución industrial*
- Reformas liberales en Rusia*
- La revolución rusa*¹⁵

Estos hechos trascendentales en determinados países, tuvieron su repercusión e impacto crítico e ideológico en nuestros movimientos sociales y por lo tanto son parte de nuestra historia y es necesario conocerlos para entenderla mejor.

¹⁴ Secretaría de Educación Pública. Ciencias Sociales... Op. cit. pp. 4.

¹⁵ *Ibid.* p. 15.

Con la práctica educativa de los contenidos enunciados, bajo un enfoque reflexivo y crítico, pudieron haber tenido en el alumno una percepción más realista, lograr aprendizajes más significativos y concernientes y haber logrado el objetivo tan deseado por la sociedad y tan enunciado en las diferentes Políticas Educativas: *"Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica"*.¹⁶

Sin embargo, la manera en que la Reforma Educativa de 1972, como en todas las que se han implementado, no se ha otorgado una actualización y formación al docente en servicio, adecuada y acorde a los fundamentos filosóficos y pedagógicos contenidos en los Planes y Programas de estudio. De tal forma que al no capacitar adecuadamente al maestro para asumir un rol reflexivo respecto a su práctica docente dará como resultado que la aplicación de las Políticas Educativas y las acciones para lograr el objetivo propuesto seguirá siendo discurso y las prácticas verbalistas de enseñanza, seguirán propiciando solo la formación de alumnos receptivos que logran sólo memorizar conceptos, a los que no puede encontrar relación.

Si hablamos de la nueva Reforma Educativa, propuesta en el Programa para la Modernización de la Educación Básica, con la modificación del currículum que se presentaba en el programa de Ciencias Sociales, encontraremos que lo que antes se incluía de manera integral, hoy lo tenemos de manera atomizada.

¹⁶ Secretaría de Educación Pública. Libro para el maestro... Op. cit. p. 10.

El hecho de que el estudio de elementos y procesos sociales se presentan en disciplinas separadas, hace que se pierda la relación integral que debe darse, de hecho se propone, pero al ser presentado en programas separados de alguna manera se dificulta más. El estudio de lo social se presenta en tres asignaturas: Historia, Geografía y Civismo.

En el análisis del tema de "El Porfirismo", siguiendo con la reflexión de las implicaciones que reflejan las reformas a los libros y programas de historia que pueden notarse en la siguiente estructura de los temas que hoy presenta su contenido:

- 1.- *La revolución de independencia*
- 2.- *La consumación de la independencia*
- 3.- *Los primeros años del México independiente*
- 4.- *La revolución mexicana*
- 5.- *La reconstrucción del país*
- 6.- *La consolidación del México contemporáneo.*¹⁷

Realizando una contrastación entre el contenido del texto de Ciencias Sociales y el de Historia de México, se hace notoria la diferencia, el primero hablaba de una historia nacional pero también la de sucesos mundiales que repercutían en sus procesos, mientras que en el actual, se refuerza el nacionalismo puro, y esto no es que sea completamente malo, pero el hecho es que se explota demasiado. Por ejemplo el concepto de independencia como que no corresponde, ni es realidad, ni tiene relación

¹⁷ Secretaría de Educación Pública. Libro para el alumno Historia... Op. cit. pp. 4-5.

con lo que estamos viviendo, la dependencia económica, política, social, cultural, es un hecho inocultable, el comercio saturado de mercancía norteamericana, disfrazado con el famoso Tratado de Libre Comercio, que nadie se lo cree, la pérdida de valor de nuestra moneda frente al dólar lo sufrimos todos los días con la pérdida del valor adquisitivo, de nuestro dinero, el consumismo desenfrenado al que motiva la política comercial, las modas impuestas con tal fuerza, que con una ideología imitativa, consumista, con la idea de que "hay que estar a tono" porque "como te ven te tratan" es un esquema generalizado de nuestra sociedad que hace que se fomente el "malinchismo" nuestra preferencia por productos extranjeros es total.

La pregunta que cabe entonces es ¿cómo se va a lograr una conciencia histórica, fomentar nuestras costumbres, nuestra idiosincrasia en un ambiente extranjerizado por una parte y con un contenido curricular ficticio, sin conexión con la realidad, pero con gran tendencia ideológica capitalista, que reflejan que las reformas, los cambios, son más de lo mismo?.

El reto de mejorar la calidad del servicio educativo, precisa no solo de discurso, eso ya se ha escuchado bastante, sino de acciones de vanguardia, con una filosofía que verdaderamente fortalezca el logro de objetivos acordes a las necesidades y expectativas sociales en forma integral.

D.- La atomización de la Historia como asignatura.

Hablar de metodologías de la enseñanza ha requerido a lo largo de la evolución en educación hacer un recuento sobre todo lo que se ha generado para establecer una línea que conduzca a educar a los mexicanos de una manera acorde con las necesidades requeridas en ese momento histórico.

Por tal motivo se han diseñado estrategias metodológicas que han propuesto modificar el quehacer educativo conforme a nuevos enfoques que se han considerado los más acertados para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Tal es el caso en su momento, de la utilización del modelo conductista, tecnología educativa, y el reciente enfoque constructivista del aprendizaje.

Una de las estrategias de acción en las que más se ha apoyado el trabajo pedagógico es en los libros de texto, mismos que han venido a ser un instrumento íntimamente ligado al patrón de cultura que se ha ido transmitiendo de generación en generación, correspondiendo en gran medida a los intereses políticos-económicos que deciden desde la cúpula los lineamientos y normatividades bajo las cuales se sustentará el trabajo educativo.

El Sistema Educativo Nacional desde sus inicios ha elaborado textos de estudio,

su gratuidad lo convirtió en un medio imprescindible de enseñanza usándolos algunas veces en forma desmedida, abusando del facilismo que representa el hecho de que todos los alumnos cuenten el mismo texto, convirtiéndolos en punto de partida y de llegada como instrumento rector de la enseñanza y de todas las actividades generadas diariamente en el aula.

En el caso de las comunidades apartadas, el libro de texto se constituye en la única herramienta de trabajo del docente, incluso se trata de los únicos libros que se tienen en las casas, es ahí donde precisamente entra nuestro análisis, porque al ser el libro el medio más utilizado en el trabajo pedagógico, preocupa lo que en el podemos encontrar.

Recientemente los libros de texto gratuitos se han venido modificando paulatinamente, bajo el fundamento de la necesidad de darles congruencia con el enfoque que plantean los Planes y Programas también reformulados.

Haciendo una comparación de los textos actuales con los anteriores podemos, particularmente hablando del texto de Historia, hacer bastantes comentarios al respecto.

Se observa en gran medida como en ellos ha habido omisiones completas o de aspectos que es necesario analizar.

¿Cuál es el objetivo implícito de las reformas? ¿Qué actitud ha asumido el docente ante las nuevas propuestas? ¿Se reflejan cambios en la forma de abordar la enseñanza y en la forma en que aprenden los niños? ¿Se practica el enfoque constructivista?

Llama bastante la atención cómo, estando enmarcada dentro del enfoque constructivista, encontramos en el estudio de la historia, elementos insuficientes que puedan permitir al sujeto al que está dirigida, interrogar, argumentar, comparar su situación social con épocas pasadas en forma significativa.

La Historia como disciplina de enseñanza ha requerido estar en constante cambio, resultado de el cuestionamiento social, necesidad del Sistema Político de reforzar sus propuestas para no perder la legitimidad de la Institución que le ha permitido socializar la ideología reproductivista que lo ha perpetuado en el poder.

El currículum propuesto para el estudio de los elementos sociales históricos se estructuró integralmente como un conglomerado de saberes de índole diversa que forma parte del espacio social, geográfico, moral, tecnológico que caracteriza la formación histórica de nuestro país, impactada también de procesos universales que influyeron en la forma en que ha venido evolucionando nuestra nación, y no como una secuencia de causas y efectos de los procesos sociales dividida arbitrariamente con fechas con personajes centrales que hacen que surja la veneración de acciones

individuales, sin reconocer el sacrificio de mexicanos a los que les toca vivir la peor parte pero que en la estructuración del contenido histórico se les condena a la indiferencia.

El objetivo aunque no logrado del estudio integral de las Ciencias Sociales, interrelacionados con hechos históricos mundiales tenía como objetivo promover valores sociales y humanísticos que fortalecieran las relaciones entre los individuos y países.

Este sentido es transformado en el nuevo contenido histórico en el que se pondera el nacionalismo en un ambiente extranjerizado que no lo favorece, tampoco se refleja en las acciones políticas, ni económicas, realizadas por un sistema débil ante múltiples presiones internas y externas y por si fuera poco el trabajo educativo realizado por un docente que tampoco cuestiona el currículum y efectúa una práctica verbalista de enseñanza, es lógico vislumbrar los resultados en la acción educativa.

Podemos decir entonces que la atomización de estudio de la Historia reducida a un texto saturado de fechas, héroes, que además de no propiciar interrogantes, tiene una gran carga ideológica jamás impulsa a una educación significativa que logre los propósitos enunciados en los Planes y Programas de estudio vigentes.

CONCLUSIONES

El análisis de los diferentes indicadores que forman parte de la Política Educativa, conlleva a realizar reflexiones que son parte del estudio de esta investigación.

Pudimos encontrar que en los diferentes modelos educativos implantados durante la historia de la educación pública, a pesar de las reformas, subyacen como idea común que el objetivo de la educación es la formación de un sujeto reflexivo, crítico y creativo a través del desarrollo armónico de sus facultades cognitivas.

Sin embargo, la realidad educativa evidencia la falta de correspondencia entre lo que a través del discurso se establece y lo que realmente se logra. Pues la función reproductora del esquema ideológico del grupo dominante se sobrepone al objetivo constructor de un pensamiento reflexivo que demagógicamente se propone y que al no estar respaldado de acciones que las propicien, los propósitos quedan en mera retórica, lo que tiene como resultado que en las escuelas prevalezca la preocupación por enseñar lo cuantitativo un detrimento de lo cualitativo, se dá mucha importancia a la cantidad y a los conocimientos en si. Preocupa lo que se debe enseñar, por encima del "cómo" se enseña y consecuentemente como se aprende.

Si aunamos que el Estado como institución regula, controla, asigna y determina los vínculos que se establecen en el aula, mismos que no pueden entenderse ni explicarse por si solos, sino en función de múltiples referencias culturales e institucionales que actúan con un carácter social determinando las formas que adoptan las relaciones interpersonales en el aula.

Podemos agregar que el sector educativo se encuentra permeado por expectativas utópicas conformadas por los grupos subversivos que, en medio de múltiples adversidades, construyen proyectos educativos innovadores para fomentar el desarrollo de las clases subalternas, estas expectativas son incluidas en el discurso del grupo en el poder, quedando sin apoyo suficiente para lograr dichos propósitos, lo que refleja el carácter contradictorio de la función educativa que por un lado busca el consenso social sobre la legitimidad de la escuela como medio de ascenso y por otro lado, implementa mecanismos para formar sujetos alienados que perpetuen la ideología imperante.

La atomización de las Ciencias Sociales como Historia es un claro ejemplo de como a través de planes y programas de estudio, el Estado logra concretizar las tendencias reproduccionistas del grupo en el poder. La formación de una mirada integral en el niño respecto a su relación con su grupo social y las instituciones, se ve seriamente lesionada al presentar de forma fracturada el estudio de las relaciones sociales. No obstante que tiene importancia el acento en los conocimientos

particulares de las diversas disciplinas que dan cuenta del espacio social, también advertimos que la parcelación de los saberes en la escuela primaria, como ahora se presenta en la política oficial, limita las pretensiones de la educación integral.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- APPLE, Michael; Educación y poder. Paidós. España. Primera edición, 1987. 205 p.
_____. Hacia un nuevo modelo educativo. Consejo Nacional Técnico de la Educación. SEP, México 198. 167 p.
- DIAZ BARRIGA, Angel; Didácticas versus tecnología educativa. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro 1985. 185 p.
- IBARROLA, María de; Las Dimensiones Sociales de la Educación. Ediciones El Caballito. México 1985. 159 p.
- LOPEZ ZAVALA Rodrigo; Utopía y Universidad. El discurso educativo en la UAS 1977-1989. Ed. UAS, Sinaloa, México, 1995. 202 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. SEP, México. 1993. 94 p.
_____. Libro para el maestro de sexto grado. (Programa) México 1988. 197 p.
_____. Libro para el alumno de Historia, sexto grado. SEP México 1995. 111 p.
_____. Guía para el maestro de Historia, sexto grado. México, Septiembre 1992. 87 p.
_____. Programa de actualización del maestro: Cuaderno para el maestro de Historia. SEP, México, 1993. 93 p.
_____. Libro para el maestro de Historia, sexto grado. SEP. México 1995. 87 p.
_____. Programa de educación primaria aprobado por el CONALTE, SEP. México 1964.
_____. Recursos para el aprendizaje. Primera Edición, México, D.F. Septiembre de 1992.
_____. Libro de Ciencias Sociales. SEP, México, Mayo 1991. 109 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA. Programa de Educación para el Estado de Sinaloa, 1993-1998. Sinaloa 1993. 320 p.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo. 1995-2000. México, 1995. 72 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Análisis de la Práctica Docente. SEP/UPN, México, 1988. 302 p.
Política Educativa. UPN. Primera Edición, México 1987, 336 pp.

REVISTAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO. Educar. Impre-Jal. S.E. Guadalajara, Jalisco. México 1993. 142 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Pedagógica. No. 9. Sinaloa. México 1993. 40 p.
Pedagógica No. 16, México 1995. 40 p.

FOLLETO

PODER EJECUTIVO NACIONAL. Programa para la modernización Educativa. 1989-1994. Separata La educación básica SEP. México 1989. 61 p.